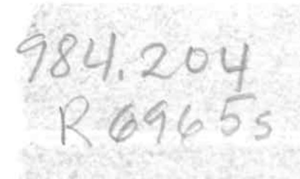
SOCIEDAD OLIGARQUICA, CHICHA Y CULTURA POPULAR

(Ensayo, Histórico sobre la Identidad Regional)

1952-
Gustavo Rodriguez Ostria
Humberto Solares S.



Editorial Serrano
Cochabamba - Bolivia



D.L. Nº 2-1-3-90

H. Municipalidad de Cochabamba.

Impreso en :

Editorial SERRANO Ltda.
Calle Castel Quiroga E-1887 (San Pedro)
Cochabamba - Bolivia

Teléfono: 31936 - 33971

INTRODUCCION

Todo pueblo tiene su historia y sus culturas. Hace mucho tiempo ya que la antropología, la etno história y la sociología han desterrado la idea emanada del iluminismo alemán que oponía lo "culto" a lo "inculto", la "civilizacion" a la "barbabarie" que acompañó al colonialismo europeo y que redujo las culturas vivas a espectros de museo o fantasmas que debían ser exorcizados. Esa visión evolutiva y lineal de una historia que supuestamente va de peor a mejor hoy es poco convincente para dar cuenta de la muliplicidad de formas culturales. Pues, si bien, vivimos en un proceso de transición que está homogeneizando las formas culturales, también asistimos a un renacimiento de las culturas subalternas y populares. Los pueblos, sin que ello suponga un adoración acrítica por su pasado, –fruto de la crisis de la modernidad– están volviendo su mirada al continente de la historia para de allí extraer nuevas fuerzas para emprender su camino.

No es fácil, por otra parte, encontrar una definición operativa y común para el término cultura. Existen algo más de una decena y todas contrapuestas o al menos diferentes. Sin embargo, para el objeto de este ensayo, trabajaremos con una acepción fuertemente influida por la antropología. Es decir, a la manera de Levi Straus y otros, asumimos que toda sociedad produce cultura. Esto es que la cultura no es sino la producción de fenómenos que se realizan mediante prácticas e

instituciones y que sirven para comprender un sistema social. Sin embargo, lo cultural no puede entenderse de forma limitada como el campo exclusivo de las creencias y los valores, implica igualmente las condiciones materiales de producción y las representaciones simbólicas que de ellas emanan.

Reconocemos también, con los aportes de Gramsci, que no existe una sóla cultura nacional sino varias culturas en desigualdad y conflicto. Unas son hegemónicas y otras subalternas o populares, pero ambas, aunque con peso distinto, contribuyen a definir el espacio cultural. La cultura es por tanto un fenómeno histórico que no deviene tan sólo de la forma ideal como los hombres y mujeres la diseñaron, sino que emerge también del conflicto y la resistencia.

Con estas ideas en mente, que resumimos muy esquemáticamente, decidimos abordar el desafió de pensar de un modo alternativo la contribución de Cochabamba a la cultura nacional. Si bien, no lo negamos, un camino era empaparse de los sonetos, escritos o esculturas que los cochabambinos han realizado a lo largo de su agitada vida, pensamos que también era igualmente válido introducirse en los caminos de la cultura popular, de aquella que no está sistematizada o escrita con acordes rigurosos, pero que , por ello mismo, pertenece a la cara desconocida de la historia. El desafío era entonces rescatar las formas de vida, símbolos y procesos ideológicos que "los de abajo" portaban cuando la sociedad oligárquica minera y terrateniente irrumpió en la historia boliviana de fines del siglo XIX y principios del XX tratando de modificar estos patrones culturales.

No se trata, de ninguna manera, de contemplar un fósil sino de pensar desde la historia algo tan vivo hoy como entonces: la chicha y su entorno cultural. ¿Por qué elegimos hablar de ella ? La razón es simple: porque ella daba sentido a la economía y las costumbres regionales. Porque ella, era el mejor producto cultural de exportación cochabambino

Porque sin ella no habría identidad cultural regional y nacional. Ese es el hilo conductor de este ensayo.

En resumen el presente trabajo se divide en cuatro capítulos, proponiendo una visión de la formación social cochabambina en el siglo

XIX y primera mitad del presente a partir de los elementos conceptuales anteriormente enunciados. Para este efecto, el primer capítulo dirigido a esbozar el marco general en que tienen lugar los procesos económicos, sociales y culturales relatados, analiza la crisis de la sociedad oligárquica y la constitución del campesinado en Cochabamba poniendo en envidencia las circuntancias y coyunturas que permitieron la existencia de trabajadores rurales que lograron romper con las relaciones serviles en mucha zonas de los valles, aún antes de 1952, permitiendo que sobre ellos repose el desarrollo de la economía del maíz, la constitución de un mercado interno regional y el fenómeno de la chicha como hecho social y cultural.

En un segundo y tercer capítulo, modificando el ángulo de análisis, enfocamos las condiciones bajo las cuales el comercio de la chicha encontró en la ciudad de Cochabamba su principal mercado de consumo, para ello se estudian más en detalle las características de este comercio urbano y como en su seno se debanten objetivos contrapuestos de modernidad y tradición que influyen, cada uno a su manera, en la materialización de un modelo de ciudad que combina creativamente ambas opciones. Particularmente en el capítulo tercero se analiza el mercado urbano de la chica y las condiciones bajo las cuales, por una parte, la ideología gamonal revestida de un tenue barniz modernista expulsa las chicherías hacia el ámbito rural donde éstas, junto con viejas prácticas productivas y relaciones serviles férreamente conservadas no se contraponen con los deseos de "progreso" u occidentalización de la antigua aldea rural, en otra parte se analiza como las clases dominantes con ayuda del Estado, transforman la economía popular del maíz y la chicha en una cantera inagotable de provisión de excedentes agrícolas en favor de obras de desarrollo urbano que benefician y hacen más sólidas las ansias de modernidad y de adopción de moldes culturales europeizantes que sustentan hacendados, comerciantes y banqueros, aunque todo ello no sea sino para crear un universo ilusorio de cambio que la Revolución de 1952 se encargará de derrumbar.

Por último, en el capítulo cuarto queda resumido el pensamiento de los autores en torno a la cultura y la contracultura de la chicha, es decir, la reflexión que profundizando en el micro-cosmos de la realidad

de la chicha como fenómeno económico, social y sobre todo cultural, señala que más allá de apreciaciones en pro o en contra, las chicherías se constituyeron en un baluarte de la cultura popular y en espacio de ruptura de los valores capitalistas y señoriales.

En cuanto a las fuentes de información utilizadas, éstas han sido extraidas de documentos oficiales y hemerotecas conservadas en Instituciones como: El Archivo Nacional de Bolivia, La Biblioteca Municipal de Cochabamba y su similar de la UMSS y el Archivo Histórico Prefectural, en un esfuerzo conjunto desarrollado por el Instituto de Estudios Sociales y Económicos. (IESE) y el Instituto de Investigaciones de Arquitectura (IIA) de la Universidad Mayor de San Simón, dentro de los términos de un programa común de investigación histórica sobre la región de Cochabamba. Por último, más específicamente, los Capítulos Segundo y Tercero han tomado como referencia aspectos de la obra de Humberto Solares S.: "Historia, Espacio y Sociedad: Cochabamba 1550–1950".

Cochabamba, Junio de 1989.

Los Autores

Capítulo I

SOCIEDAD OLIGARQUICA , CRISIS Y CAMPESINIZACION

Introducción

Luego de la derrota oligárquica de abril de 1952 se desató en el agro cochabambino una verdadera guerra campesina. Su objetivo fue la supresión de la economía terrateniente y su transformación en pequeñas parcelas campesinas. Puede que los actores sociales no lo percibieran, y que creyeran, como el POR o la avanzada campesinista del MNR, estar descubriendo un nuevo mundo. Sin embargo, las voces de reforma provenían del tiempo y la historia. Ahí parece radicar una de las claves para entender a Xavier Albó (1987) cuando se pregunta sobre las particularidades de los campesinos Q'hochalas inmersos en un horizonte político, económico, cultural que contrasta nítidamente con las conductas campesinas en el altiplano o el oriente boliviano.

Para resolver estas interrogantes, así lo reconoce Albó, no queda otra solución que sumergirse en los profundos, aunque poco conocidos dominios de la historia. Sólo una visión de "larga duración" (longue durée, como diría Braudel) podría permitirnos –libres de las presiones de la coyuntura– descubrir en su justa dimensión las continuidades o

discontinuidades en los procesos sociales. Por ejemplo, quizá mirando desde la perspectiva del pasado, un fenómeno tan trascendental y controvertido como es la Reforma Agraria, deje de verse únicamente como el resultado de las virtudes heroicas o defectos perversos de los actores sociales que definieron su curso en el azaroso bienio 1952-53, para presentarse como el producto de una verdadera acumulación histórica que estalló, por fin, luego de 9 de abril de 1952.

Hubo, no cabe duda, un largo preludio formativo en el cual las ideas, los mensajes, las acciones sociales y la misma estructura agraria regional difundieron la posibilidad, y por qué no la necesidad de la constitución de una economía campesina. En efecto, fue Cochabamba la tierra donde, como casi en ningún otro lugar de Bolivia, los pequeños productores agrarios horadaron durante siglos el dominio económico y social de los gamonales, al extremo de disputarles el uso del suelo, los mercados y el regadío (Larson 1988).(1)

No por casualidad, aunque con cierto sentido de exageración, se hablaba antes de 1953 del *"grave problema del minifundio en Cochabamba"* . Esta era una impresión antigua y difundida .Ya en 1883 Gil de Gumucio, Director Departamental de Catastro, daba cuenta que*"en Cochabamba todo habitante es propietario"* y consignaba que la *"manía de afincarse"* de sus habitantes producía un *"fraccionamiento indefinido de la propiedad"* (1883:26). Ciertamente todo indica que a lo largo del siglo XIX republicano y de la primera mitad del XX , grupos de artesanos, campesinos sin tierra y colonos de hacienda, encontraron lugar y oportunidad para transformarse en pequeños propietarios agrarios. Diversos estudios referentes a la Reforma Agraria, Camacho Saa (1966), Dorsey (1975), etc., empezaron precisamente haciendo constar lo extremadamente difundida que se hallaba la "piquería" en los valles Cochabambinos antes de 1953. El propio crecimiento del número de propie dades agrarias en todo el Departamento de Cochabamba entre 1880, cuando se registraron 15.112 y 1950 cuando se contabilizaron 31.996, es un certero indicador de esta tendencia.

Los piqueros constituyeron la antesala histórica del actual campesino parcelario de los valles cochabambinos. Su condición de hombres y mujeres libres, su mejor situación socioeconómica respecto a los trabajadores de hacienda, operó como un espejo donde ansiaban mirarse los oprimidos colonos contribuyendo a introducir, como bien lo intuyó Albó, un factor de nítida diferenciación frente a los campesinos del altiplano proclives a soluciones dentro del campo de la comunidad indígena.

Por lo demás, en el territorio altiplánico durante el siglo pasado y por lo menos hasta la guerra con el Paraguay(1932) fueron las comunidades indígenas quienes debieron soportar el continuo asedio de una clase terrateniente agresiva e impregnada del racismo social darwinista y pertrechada en la coacción estatal. El desenlace de la desigual batalla fue el crecimiento hacendal a costa de las tierras comunales y el fortalecimiento de los núcleos gamonales.(Rivera 1984).

En los fértiles valles cochabambinos, en cambio, la imágen era otra. Poco a poco fue carcomido el recinto hacendal por la laboriosa tesón de los *piqueros:* ¿Dónde, cómo y porqué se produjo este novedoso proceso?

Para intentar responder a estos importantes interrogantes centraremos nuestro análisis en los tres principales valles cochabambinos: Alto, Bajo y Sacaba. La elección no es arbitaria pues de acuerdo con datos del Primer Censo Agropecuario Nacional (1950) ellos ostentaban la más significativa presencia regional de campesinos parcelarios. Mientras que en el resto del departamento, tanto en sus zonas altiplánicas como Tapacarí y Arque, los valles y yungas de Totora, Mizque, Campero y Ayopaya, los hacendados lograron conservar hasta 1953, salvo pequeñas excepciones, el tradicional sistema de la gran propiedad terrateniente.

Debe advertirse al lector que nuestro análisis busca una aproximación que deliberadamente descuida los detalles para resaltar un proceso general (aunque utilizaremos cuando sea pertinente casos específicos). Queda por tanto sujeta a la contingencia que lo sugerido por nosotros no se ajuste a uno u otro momento particular, pues es posible que una

sub-zona o una hacienda en singular marchen de un modo distinto a la tendencia globalmente observada.

Una Mirada Hacia 1950

Antes de la Reforma Agraria el espacio agrario cochabambino giraba en torno a dos formas de producción: *Las haciendas precapitalistas y la pequeña unidad campesina*. Las primeras se formaron a lo largo del siglo XVI como una respuesta a las necesidades de abastecimiento alimenticio para la minería potosina. Por ello mismo, tempranamente las haciendas cochabambinas se articularon al *"espacio peruano"* (Sempat Assodourian) y en cierto sentido –sobre toda las productoras de cereales– vivieron desde entonces sometidas a los vaivenes cíclicos de la minería.

Aunque las modalidades de organización y sus relaciones internas de explotación eran variadas, puede decirse que el modelo hacendal cochabambino se basaba en la extracción del la renta de la tierra merced a una coerción extra-económica ejercida por los *gamonales* frente a los *colonos*. Este sistema, que en lo significativo no varió desde su instauración en el siglo XVI hasta la Reforma Agraria de 1953, suponía una masa de renta de la tierra basada en diversas combinaciones de extracción de plus trabajo que incluían desde el pago en especies hasta el pago en dinero, pasando por las obligaciones en trabajo en las tierras de la hacienda *(demesné)*. (Jackson 1988, Pentimalli 1989). En ocasiones, como en el caso la hacienda "El Convento"(Santivañez) estudiada por Michela Pentimalli (1989) predominaba el sistema de arrendamiento *(grundherrschft)* por el cual la mayor parte de la hacienda era cultivada por colonos que pagan una renta en especie o dinero al "patrón". En otras, tal es el caso de la de las haciendas consignadas en un trabajo de Robert Jackson (1988), se imponía el control hacendal que organizaba la producción en sus tierras *(Gutsherrschaft)* debiendo

los colonos pagar el acceso a su "pegujal" con trabajo gratuito, prestaciones familiares e incluso con algunos productos.

La renta en trabajo incluía obligaciones contractuales que no se limitaban a la mera esfera de la producción (siembra, cosecha, pastoreo), por el contrario, abarcaban también el campo de la circulación (*cachas*, transporte de productos). Tampoco las obligaciones del *colono* recaían estrictamente sobre su persona, las redes de dominio hacendal implicaban deberes para el conjunto de la unidad familiar campesina (familia ampliada) que se veía obligada a prestar servicios personales al hacendado *(mitanis y pongos)*.

En el otro ángulo de la estructura agraria regional –centralmente en los valles Alto, Bajo y de Sacaba– se encontraban los pequeños y medianos campesinos. Veremos luego en detalle su orígen histórico, por ahora baste señalar que brotaron al finalizar el siglo pasado y se extendieron continuamente hasta que la Reforma Agraria de 1953 los multiplicó masivamente. Es poco lo que se conoce sobre la configuración de estas unidades agraria pre-reforma. Sin embargo, algunos estudios muestran su relativa vinculación con el mercado y las actividades artesanales, principalmente la elaboración de chicha (Leonard:1946).

De acuerdo con cifras proporcionadas por el Censo de 1950 ambas unidades-Haciendas y propiedades campesinas- condensaban un 87.86% del número de informantes, el 90.51% de la superficie censada y un 83.23% de la superficie cultivada. Montos de por sí indicativos de su preponderancia en la escena regional. El resto se diluía entre medieros, arrendatarios, tolerados y comunidades indígenas. Es notable la escasa relevancia de estas últimas. En efecto, siempre de acuerdo al mismo relevamiento censal apenas ocupaban el 2.31 % del territorio mensurado y un 4,91% de la superficie cultivada.

El cuadro Nº 1 resume toda esta información.

La desigual distribución de la tierra y su concentración en manos terratenientes es patente. Las 2.357 grandes y medianas propiedades re-

CUADRO Nº 1
Cochabamba: Unidades Censales (1950)

Categoría	No Inf.	%	Has.Poseídas	%	Sup. Cult.	%
Hacienda	2.357	7.36	2.891.407	80.53	75.004	59.67
Campesinos	25.791	80.60	358.592	9.98	29.616	23.56
Comunidades	132	0.41	82.930	2.31	6.182	4.91
Otras*	3.716	11.63	257.437	7.18	14.900	11.86
Total Deptal.	31.996	100.00	3.590.366	100.00	125.702	100.00

Fuente: Elaboración propia en base al Censo agropecuario 1950.
* Arrendatarios, medieros, tolerados, tierras fiscales y Cooperativas.

gistradas trabajadas por colonos representaban un escaso 7.36% del total de unidades censales del departamento pero poseían en cambio un 80.53% de total de tierras. Frente a ellas, las numerosas pequeñas y medianas propiedades campesinas alcanzaban a 25.791 representando un 80.60% del total registrado de unidades censales,pero apenas poseían a un 9.98% de la tierra mensurada en oportunidad del primer censo agropecuario de 1950.

Los datos nos permiten inferir, sin embargo, la mayor preponderancia relativa que cobran las unidades campesinas pues si bien sus poseciones territoriales son menores, en cambio su indice de cultivo y utlización del suelo es mucho mayor. En efecto, en tanto las haciendas –repitiendo patrones de subutilización de sobra conocidos– cultivan sólo un 2.59% de su extensión total, el indicador sube al 8.25% en el caso de las pequeñas y medianas propiedades campesinas. Como todo promedio este dato puede ser engañoso, como veremos más adelante en el valle alto las unidades campesinas cultivaban como media aproximadamente un 50% de su superficie territorial. En estas condiciones no extraña que las unidades campesinas participaran en 1950 con un 23.56% del total de las tierras cultivadas en el departamento.

Esta impresión global definida por la polaridad hacienda pequeños campesinos y que daba una tonalidad particular a la estructura agraria regional exige, sin embargo, una mejor precisión de sus alcances. Hoy como ayer los datos muestran una región múltiple con una nítida diversidad de pisos ecológicos, formas de producción y tenencia de la tierra que hace extremadamente simplificador hablar del Departamento de Cochabamba como si este fuera una unidad homogénea y compacta.

En el escenario pre Reforma los valles Alto, Bajo y Sacaba –que enmarcan la ciudad capital– presentaban un visible contraste con el resto del departamento. Esto porque los tres Valles, principalmente desde fines del siglo XIX, mostraban las huellas de un creciente avance campesino sobre las tierras hacendales. Mientras en las serranías de Ayopaya, los valles cálidos de Mizque o los Yungas de Totora predominaban intocados los grandes latifundios. Finalmente, las áridas

tierras de Arque eran las únicas que mostraban un leve predominio comunal frente a las haciendas.

En los cuadros Nº 2 y 3 presentamos esta desigual configuración.

Ambos cuadros son sumamente ilustrativos. Puede verse en ellos claramente el contraste regional, pues mientras en los valles que componen el hinterland urbano el peso campesino era mayor, incluso algunos casos mayoritario como en las provincias Jordan y Punata, en las alejadas Ayopaya, Mizque o Campero era francamente notable el predominio hacendal.

Los Valles en Detalle

Ya señalamos que el **"I Censo Agropecuario"** de 1950 proporciona valiosos elementos para entender la evolución de la estructura agraria regional aunque, lamentablemente, sus resultados no han sido examinados detenidamente por los investigadores.

Sus variados datos, algunos de los cuales entregamos a continuación, nos permiten extraer indicadores bastante detallados sobre la presencia campesina pre-Reforma en los valles cochabambinos. Desgraciadamente dichos datos se hallan agrupados en unidades territoriales mayores, esto es a nivel provincial por lo cual es imposible describir la situación del valle de Sacaba que aparece confundido con los territorios de Puna (Colomi) y los de trópico que componen la multifacética provincia Chapare. Sin embargo, el cantón Sacaba es un caso de parcelación temprana y acelerada. En efecto, el 1882 registró 1.967 propiedades en sus 5 secciones. Para 1894 llegaban a 3.108 y al iniciarse el siglo XX (1908) se estimaban en 4.598 propiedades, de ellas 3.388, un 73.68%, no llegaban a una hectárea.

Ahora bien, el censo de 1950 registró en los valles Alto y Bajo 21.530 unidades censales de las que catalogó como "operador sólo" a 18.432, es decir, un mayoritario 85,61%. Mientras que un pequeño nú-

CUADRO Nº 2

Cochabamba: Unidades Censales (1950)

Provincia	Nº Haci	Has.Poseidas	%	Nº Camps	Sup.	%
Ayopaya	259	1.282.680	93.42	314	22.165	1.61
Mizque	253	204.446	89.60	715	21.248	9.31
Campero	191	796.562	85.16	162	112.322	12.00
Arani	160	46.446	75.42	2.126	10.225	16.60
Carrasco	223	207.495	62.23	1.146	59.753	17.92
E. Arce	293	30.685	60.66	3.214	14.004	27.68
Capinota	129	23.922	58.02	1.134	5.061	12.24
Chapare	258	166.794	56.75	2.635	70.825	24.10
Quillacollo	96	13.417	41.52	5.251	8.071	24.97
Punata	70	7.652	40.02	4.251	9.498	49.67
Jordán	67	3.315	38.09	3.590	4.954	56.93

Fuente: Elaboración propia en base al Censo agropecuario 1950.

CUADRO Nº 3

Cochabamba: Haciendas–Comunidades (1950)

Provincia	Nº Haci	Sup.	%	Comu.	Sup	%
Arque	135	46.446	38.29	63	56.165	42.68
Tapacarí	200	59.322	72.13	30	11.321	13.76

Fuente: Citada en Cuadro Nº 2

mero, 686 que representaban al 3,18% de los informantes, pueden ser consideradas haciendas. Las 13 restantes, un mínimo el 0,06%, principalmente situadas en las alturas de Vacas, pertenecían al grupo de comunidades indígenas.

Lamentablemente, las autoridades censales no consignaron una definición clara de lo que entendían por cada categoría. Sin embargo, concordamos con Danilo Paz en señalar que la de "operador sólo" cobijaba a las "pequeñas propiedades de productores directos basadas en el trabajo familiar" (1985:5).

El Cuadro siguiente consigna datos que apoyan esta aseveración.

CUADRO Nº 4
VALLE BAJO Y ALTO: OPERADOR SOLO (1950)

	Nº	Has.	Prom.	% Provincial
E. Arce	3.214	14.004	4.35	27.58
Araní	2.126	10.225	4.80	7.77
Jordán	3.590	4.954	1.38	56.92
Punata	4.251	9.458	2.22	49.68
Sub Total	13.181	38.641	2.93	18.40
Quillac.	5.251	46.712	1.53	24.98
Total	**18.432**	**85.353**	**2.53**	**19.29**

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del I censo agropecuario 1950

Del cuadro anterior se deduce que las 18.432 unidades ocupaban 46.712 hectáreas obteniéndose un promedio de 2,53 Has. por unidad. Sólo estaban por encima de ese promedio las provincias de Arani y Esteban Arce con 4.80 has y 4.35 has respectivamente.

Incluso, desde un punto de vista bastante convencional que toma la superficie como indicador central para definir el tipo de unidad agraria, se trataban obviamente de pequeños campesinos. Máxime, aunque el cuadro no lo consigne, si conocemos que la media cultivada por un "operador sólo" llegaba a escasos 8.772 metros cuadrados, es decir menos de una hectárea. En este último punto, nuevamente las provincias E. Arce y Arani rebasaban el promedio. En el primer caso alcanzando a 1,53 has. y en el segundo a 1.05 has. (2)

¿Qué importancia cuantitativa tenían las pequeñas propiedades? Veamos nuevamente los datos. Las 46.712 Has. asignadas en 1950 al informante calificado como "operador sólo" significan un 19,29% del total mensurado en ambos valles. Este porcentaje puede ser un tanto engañoso pues está distorsionado por los datos de la provincia de Arani que incorporaba superficies de predominio latifundista ubicadas fuera del Valle Alto, pero imposibles de discriminar dada la forma de presentación no desagregada de los resultados censales.

Adviértase, en cambio, que en las provincias de Punata y Jordán,típicas representantes del Valle Alto, el promedio llega al 49,58% y 56,42% respectivamente. Ciertamente esto implica que las pequeñas propiedades controlaban allí la mitad o un poco más del territorio provincial, lo que nos da un pauta de la vigorosa penetración campesina.

La superficie cultivada es otro indicador valioso para detectar el comportamiento campesino. En 1950 encontramos en la zona de estudio 16.168 hectáreas cultivadas por los pequeños productores lo que representaba un importante 35,68% del total de tierras labradas en esa zona. Nótese, como otra señal del comportamiento campesino, la máximización del uso del suelo. En algunas provincias, por ejemplo la de Jordan, el promedio de tenencia era de 1,38 has por unidad campesina en tanto que sus cultivos implicaban como media 0,66 de ha., es decir un 47,8% de la superfice de la propiedad campesina.

Debemos lamentar nuevamente que los datos censales no desagreguen la información de modo que nos permitan establecer el aporte campesino discriminándolo por cultivo y producto. Sin embargo, ellos son suficientes para ratificar la impresión general de la época: latifun-

dio improductivo,pequeña propiedad productiva. Casi al estilo de lo que actualmente sucede como lo ha demostrado Miguel Urioste.(1988)

Fechas, Hechos y Ritmos Históricos

Una vez establecida la presencia de pequeños campesinos en los valles cochabambinos hacia 1950, la tarea inmediata es determinar el momento y las causas de su aparición.

En sus amplio estudios sobre Cochabamba Brooke Larson (1988) señaló que las estructuras de funcionamiento de la economía agraria colonial *"habían entrabado la emergencia de un campesinado propietario con racionalidad mercantil"* y que al finalizar la Colonia era notoria la ausencia de pequeños propietarios independientes en la región. Es posible que Larson exagerara la tendencia y que uno u otro pequeño propietario se hubieran deslizado dentro de las rígidas estructuras coloniales, pero sin controlar amplios espacios territoriales ni constituir un fenómeno generalizado dotado de una sólida perspectiva histórica de crecimiento.

Si esto es así, la búsqueda debe necesariamente llevarnos hacia el periódo Republicano. Fue entonces cuando las esclusas sociales y económicas se abrieron en la región permitiendo la emergencia de fuertes contingentes campesinos. De hecho los levantamientos catastrales realizados a partir de 1880-81 muestran un significativo crecimiento del número de propiedades en los valles cochabambinos lo que tácitamente vendría a corroborar esta hipótesis, como muestra el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 5
VALLES BAJO, ALTO Y SACABA: NUMERO DE PROPIEDADES CATASTRADAS

Cantón	1882	1894-1907	1908-16	1924-27
Pazo	99	1.638	1.775	2.506
Colcap.	126	1.517	2.053	2.565
Sipe-Sipe	304	908	1.754	3.395
Tiquipaya	144	1.053	1.315	1.924
Quillaco.	900	2.077	3.480	4.733
Sacaba	**1.967**	**2.069**	**4.598**	**n.d.**
Cliza	1	n.d.	515	1.112
Toco	467	2.325	2.780	n.d
Tolata	574	n.d.	1.299	n.d
Tarata	1.610	3.660	5.246	n.d
Punata	1.467	1.634	3.218	n.d
Arani	220	309	517	n.d

Fuente: Elaboración propia en base a datos catastrales.

Como intentaremos demostrar en este trabajo, varias situaciones se unieron para desatar este proceso. Cada una tuvo su propio peso y no siempre actuaron al unísono. Tenemos por una parte, un fuerte deterioro en la economía hacendal que obligó a los terratenientes a vender sus propiedades. De otra parte, una capacidad de acumulación en los estratos "bajos" de la sociedad rural o pueblerina que les permitió acceder al mercado de tierras. Finalmente, la presión social, organizada o no, de campesinos y sistema político hacia los terratenientes en demanda de reformas en la tenencia de la tierra.

Ahora bien,varios estudios nos permiten visualizar que la emergencia de esta "vía campesina" guarda relación con la crisis agraria que sacudió la región al finalizar el siglo XIX y se prolongó hasta el XX.

(Rodríguez Ostria 1989), (Jackson 1988). Sin embargo, investigaciones detalladas deberán precisar o rectificar la afirmación de Gil de Gumucio consignada al empezar este trabajo que sitúa el origen de la pequeña propiedad antes de iniciarse la crisis general de fines del siglo pasado. Gumucio para justificar su apreciación incluyó en su informe fechado en 1885 el cuadro siguiente (ligeramente reelaborado por nosotros).

CUADRO Nº 6
VALOR DE LAS PROPIEDADES RUSTICAS
(c. 1882)

Renta (bs)	Nº Prop	%
5 – 125	10.578	70
125 – 1.250	3.378	25
1.250 – 2.500	756	5

Fuente: Informe Dirección de Catastro, 1885.

Para Gumucio, el significativo peso de las unidades de escasa renta entre 5 y 125 bolivianos, (el catastro de 1881-82 no consignaba superficie), era una demostración palpable de la presencia de la pequeña propiedad agraria en Cochabamba. Gumucio no estaba, al parecer, del todo equivocado. De hecho, una desagregación del primer Catastro levantado en Cochabamba en 1881-82 muestra, como vimos en el cuadro 4, un elevado número propiedades en las provincias de Punata, Tarata y Sacaba.(3)

Liberalismo y Crisis Regional

Ahora bien, al finalizar el siglo pasado la política de librecambio, ejercida tanto por conservadores como por liberales bolivianos, provocó un importante reordenamiento de las relaciones regionales y agrarias en el pais. (Platt,1987, Mitre 1986, Rodríguez Ostria 1989). Ese momento histórico, que forma parte del desarrollo del capitalismo minero, se basó en dos hechos nodales: primero, en la aplicación de la "Ley de Exviculación" de 1874 que dispuso la fragmentación de las tierras comunales en un intento de crear a partir de ellas una amplia capa de pequeños propietarios campesinos. Segundo, en el copamiento paulatino del mercado andino por mercancías extranjeras (azúcar, harina) que desplazaron a los productos locales gracias a una política francamente liberal que suprimió toda restricción arancelaria o fiscal a su ingreso a territorio boliviano.

Este último proceso, facilitado por la construcción del ferrocarril Antofagasta-Oruro (1892), provocó que la región de Cochabamba, principalmente en sus zonas cerealeras, ingresara en un largo ciclo de crisis de mercado que durará por lo menos un cuarto de siglo. En todo caso, los síntomas iniciales de esta conflictiva situación regional y que fueran en su momento nítidamente percibidos y denunciados por intelectuales y hombres públicos regionales como Angel María Borda, Fidel Aranibar e incluso el comerciante alemán Von Holten avecidando en Cochabamba, empezaron luego de la Guerra del Pacífico.*"La guerra la ha tenido la nacion y no Cochabamba,y sin embargo es Cochabamba y no la nación la que ha sufrido las consecuencias"* afirmó afligido este último.

Cochabamba perdió entonces gran parte del mercado de la costa del Pacífico peruano-boliviano merced a la ocupación chilena de dicho litoral. También los tratados emergentes del "Pacto de Tregua" de 1884 y el Protocolo Complementario de 1885 que otorgaron enormes fran-

quicias comerciales al vencedor del conflicto bélico inicaron la debacle regional en sus tradicionales mercados andinos. (3)

Hasta entonces numerosos arrieros llevaban hacia la costa principalmente cueros curtidos y grandes cantidades de calzados producidos por los numerosos artesanos desparramados por la campiña y la ciudad de Cochabamba. En está última, por lo menos unas diez "maestranzas" confeccionaban docenas de botas y zapatos de "munición" que eran vendidos luego a los trabajadores de las salitreras. (Heraldo,4 Junio de 1878).

Todo este torrente mercantil quedó cortado provocando significativas pérdidas al comercio y la producción regional. (Borda;1884:4). Los patriarcas cochabambinos no pararon en mientes para denunciar los efectos del Tratado y la política económica de los empresarios mineros. Por ejemplo, Fidel Aranibar luego de hacer un balance de los tratados con Chile y de la amenaza que representaba el Ferrocarril que unía Oruro con el Pacífico consignó en 1892 que *"La ocupación de nuestro mercado (es) más grave que la cesión de nuestro litoral"*. Poco patriótico ciertamente, pero extremadamente claro de cara a los problemas de mercado que confrontaba la región. (4)

La preocupación de los cochabambinos, visualizada en las palabras de Aranîbar, se hizó mayor cuando la harina chilena comenzó a ingresar con fuerza a los mercados mineros y altiplánicos hasta ese entonces abastecidos en gran parte por la agricultura valluna. Lo del "granero de Bolivia" no es un simple mito localista. Se sabe, por ejemplo, que entre 1868 y 69 de los 57.000 quintales de harina introducidos anualmente a la ciudad de La Paz, un 20% provenían de Chayanta, un 12,5% de Chile y el restante, y mayoritario, 67,5% de Cochabamba. (Heraldo, 7 De Junio de 1878).

El cuadro cambió rápidamente y hacía mediados de los 80's la harina cochabambina enfrentaba una dura competencia con la chilena en las regiones andinas. {(Von Holten (1889), Borda (1884)}.

Como era previsible, la culminación en 1892 del polémico ferrocarril Antofagasta-Oruro tornó aún más difícil el panorama: la harina chilena de mejor calidad y menor precio sustituyó fácilmente al producto cochabambino. Un parámetro para medir esta situación es el incremento al finalizar el siglo XIX en las volúmenes de exportación de harina "flor" y trigo chileno hacia Bolivia. Es conveniente advertir, sin embargo, que estos volúmenes no son del todo comparables. La principal razón radica en el hecho que una parte, lamentablemente no sabemos cuanto, del trigo chileno antes de la guerra se destinaba al consumo del litoral boliviano sin ingresar a la parte andina propiamente dicha. Luego del conflicto bélico, en cambio, la totalidad de ella ingresaba a competir en las zonas tradicionalmente abastecidas por el trigo cochabambino o nor potosino.

Sea de esto lo que fuere, entre 1861 y 1864 estas exportaciones implicaron un promedio de 713.126 kgs. de harina de trigo y 110.110 kgs de trigo, en 1890 subieron a 2.313.314 kgs de harina y 204.225 kgs de trigo. En 1893, un año despues del arribo del ferrocarril, las exportaciones aumentaron nuevamente a 3.313.980 kgs de harina y 290.317 kgs de trigo. (Mitre 1982). En todo caso, la harina chilena fue el ariete inicial que abrió el boquete por el cual entraron luego la producción americana y argentina consolidando una dependencia alimentaria que aún perdura.

No es difícil imaginar entonces que la prolongada crisis agraria lesionara las posibilidades y expectativas económicas de los hacendados y modificara sus percepciones respecto al porvenir regional. Es cierto que de vez en cuando se presentaban oportunidades favorables, como en la primera década de este siglo con el comercio hacia el Beni gomero o la demanda inusitada de maíz en los años veinte, pero eran situaciones frágiles, veleidosas, que desaparecían tan pronto como surguían.

Es pues sintomático como desde fines del siglo XIX, luego de una inicial euforia motivada por las perspectivas abiertas por el desarrollo de la minería argentífera, la esperanza de mejores días se trocó en

decepción generalizada por la desesperante falta de alternativas para la economía cochabambina. La frustración no fue meramente coyuntural. La oligarquía veía a Cochabamba como una región postrada, sujeta a fuertes convulsiones, cada día perdía un poco más del antiguo prestigio que Vásquez de Espinoza había contribuido a solidificar allá por el siglo XVI como "granero del Alto Perú". La impresión que Cochabamba se convertía en un simple jardín o un lugar de vacaciones de verano los acompañó hasta su derrocamiento en 1953.

Sin sus ancestrales mercados,atrapados en un rutinario sistema de producción, totalmente carentes de apoyo estatal, muchas veces los "gamonales" cochabambinos se vieron imposibilitados de cancelar sus deudas con el sistema financiero y los multiples usureros. Para salir del embrollo encontraron un camino en el fraccionamiento de sus haciendas. Otra astucia defensiva "gamonal" fue la entrega, a título de aparcería o arriendo, de significativas extensiones de tierra a grupos campesinos en el intento de minimizar los riesgos que implicaba su participación directa en los cultivos.

Esta estrategia, un tanto derrotista, de reconvertir el sistema de propiedad y producción hacendal no constituyó la única solución conjurada por los terratenientes vallunos. Ellos habían establecido, tal vez un tanto figurativamente, tres causas a su crítica situación: un proceso agrícola rudimentario, la falta de agua para riego y las deficientes vías de comunicación entre Cochabamba y sus potenciales mercados. Asumiendo que estas situaciones eran modificables y no constituían una imperturbable fatalidad, trataron, desde fines del siglo pasado, de revertir el desfavorable entorno. Mientras algunos buscaban nuevos mercados en el auge gomero beniano o desarrollaban quimeras sobre las potencialidades agrológicas del Chapare, otros planeaban soluciones técnicas para el atraso agrícola.

Unos y otros no siempre tuvieron éxito y las frustaciones fueron mayores que las victorias. El proceso inmediato de producción continuó inalterable hasta la Reforma Agraria de 1953, salvo algunas excepciones que no conforman una tendencia generalizada. Si bien, con la

construcción en los cuarentas de la represa México (Angostura) la irrigación mejoró, tampoco pudo parar el proceso de deterioro latifundista.

El mayor éxito hacendal, el ferrocarril que unió a la región apartir de junio de 1917 con la pujante zona estañifera de Oruro, no fue precisamente una dádiva estatal. Requirió de presiones, manifestaciones y organizaciones como el "Comité pro-ferrocarril" para impulsarlos. No en vano se había dicho, cuando el humo de la locomotora no era sino una lejana esperanza. *"Somos un pueblo abnegado pero no idiota. (..)queremos ferrocarril a cualquier precio"* .(El Heraldo, 22 Septiembre de 1907).

Con todo, las locomotoras contribuyeron a crear contradictorios resultados pues habrieron nuevas perspectivas para la región al tiempo que clausuraron otras. En efecto,la agricultura cochabambina pudo recuperar parte de sus mercados cerealeros en las regiones mineras y recibió una novedosa demanda de hortalizas que tonificaron principalmente al Valle Bajo. Pero el costo de este beneficio terminó siendo pagado por los sectores vinculados al antiguo sistema de transporte por arriería. Al respecto se lee en un documento fechado en 1926.

> *La industria transportiva era importante en Cochabamba; los agricultores de la región comprendida entre Cochabamba y Vinto obtenían apreciables utilidades por concepto de pasturaje. Pero, con la disminución del tráfico a Oruro, Santa Cruz y el Beni, han venido desapareciendo las grandes recuas que entonces sostenían un tráfico intenso. Como consecuencia ha desaparecido el lucrativo negocio de pasturaje"*
>
> *Industria y Comercio. Año III. No. 142. Cochabamba. Nov. 21 de 1926*

Los caminos del "progreso" no eran pues uniformes. El férreo cerco tendido por la política del primer liberalismo no admitía salidas globales agudizando las disputas entre los sectores dominantes locales que pugnaban por definir para sí el curso de los escasos favores estatales.

Chicha y Maíz: Las Reservas Regionales

Empero, la influencia de la crisis decimonónica en los mercados andinos no puede exagerarse al punto de convertirse en el factor central que habría de pesar inexorablemente en la paulatina disolución hacendal. Esta suerte de sobredeterminación, observada en algunos trabajos (Jackson 1988) no engarza con la verdadera naturaleza de los mercados cochabambinos. La idea de un mercado de exportación vinculado al contexto minero potosino cuyos ciclos de auge o crisis "readecuaron" la economía regional es tan sólo una cara del asunto,la que sin embargo es la más enfatizada por los historiadores (Larson 1988, Gordillo 1989).

La particularidad cochabambina radicaba en poseer, a diferencia de otras regiones, un importante mercado interior basado en el cultivo del maíz y la fabricación de chicha. Su significación debió ser tal que cuando la amenaza del aislamiento regional se hizo más patente los terratenientes, comerciantes e inversionistas locales optaron por reforzarlo construyendo a principios de este siglo el tranvía Arani-Vinto que unió al valle Bajo con el Alto. Ninguna otra región tuvo privilegio semejante: el de estar articulada internamente antes de gozar de una vía ferrea que consolidara su frente externo con los mercados extraregionales.

A lo largo del siglo XIX y el XX son constantes las referencias al maíz como el producto agrícola de mayor importancia regional. En 1890 Luis Felipe Guzman en su "Cultivo del maiz", en 1906 José Aranibar, secretario de la Junta de Fomento de Cochabamba, en su trabajo "Importancia industrial de la fabricación de chicha" o Aurelio Melán en 1936 con su escrito sobre la "Industria del maíz", coincidieron en designar a este cereal como *"la principal fuente de riqueza agrícola regional"*. Para estos tres hombres, para citar sólo a los más prominentes, el secreto de la dinámica maicera no estaba en su capacidad de alimentar a los campesinos o usarse como forraje sino en la elaboración de chicha.

Ya el gobernador español Francisco de Viedma había advertido casi al finalizar el siglo XVIII la gran cantidad de maíz (200.000 fanegas) destinadas a este fin. Más contemporáneamente (1878), se estimó en 150.000 fanegadas la producción producción local de maíz. De ellas, unas 7/8 partes (131.250 fanegadas aproximadamente) fluían hacia los mercados maiceros de Cliza, Quillacollo y Sacaba para ser usados en la elaboración de *Mucku*. A su vez un 75% de la principal materia prima chichera se consumía localmente, mientras que el restante 25% –poco más de 32.000 fanegadas– era exportado hacia Oruro, La Paz e incluso el litoral peruano. Todavía en 1906, el uso del maíz no presentaba singulares diferencias pues los calculos, siempre estimativos, consignaban que un 60% iba a la elaboración de chicha mientras un 40% era consumido por la población. Incluso, en pleno auge alcoholero (1918-1926) que elevó considerablemente el precio del maíz y lo sustrajo en buena parte del territorio chichero a fin de reemplazar a la melaza peruana en la elaboración de alcohol, el 60% del maíz se usaba localmente en la ancestral bebida. En la post guerra del Chaco la "Dirección de Estadística y Consumos" estimó que en 1935 un 8.91% de la producción departamental de maíz –por ella calculada en 1.233.510 quintales españoles– se exportaba. Otro 12,42% se usaba en la fabricación de chicha, un 10,63% estaba en stock o se había perdido durante la molienda y el mayoritario 68,04% era consumido por la población. *(Dirección departamental de Consumos. Segundo semestre de 1935. Cochabamba Imp. Universo).*

La cifras porcentuales difieren , pero todas –viejas o mas contemporáneas– coincidían en dar cuenta que el maíz: *grano de oro* (El Imparcial, Cochabamba 4 de Mayo de 1935), *la gallina de los huevos de oro* (El Imparcial, Cochabamba 29 de mayo de 1940), como gustaba llamarlo la prensa cochabambina, constituía el centro de la economía agraria regional merced al *"eje maíz-chicha"*. (Los Tiempos, Cochabamba, 20 de noviembre de 1949).

Esto tiene sus propias consecuencias: es innegable que el maíz no fue por excelencia un producto de exportación que pudiera ser afectado

directamente por las contracciones de la demanda en los mercados andinos anteriormente señaladas. Para el siglo XIX dos calas, una de 1835 y otra, de 1878 pueden corroborar esta afirmación. En el primer año, se estimó la producción regional de maíz en 109.626 fanegadas, de las cuales se "exportaron" 4.100 como grano y 2.181 como *mucku*. En el mejor de los casos, considerando la transformación del grano en harina de mucku, el volúmen comercializado fuera del departamento no sobrepasaba el 10% de la producción regional. Hacia 1878 se consideraba que la producción maicera local llegaba a 150.000 fanegadas con una exportación estimada de 32.000 fanegadas entre maíz en grano y *mucku*. En términos porcentuales estamos hablando de una comercialización extraregional que implicaba aproximadamente un 23% de la producción de maíz.(5)

Para efectos comparativos, contrastemos esta situación con el trigo. En 1835 se calculó la producción cochabambina en 71.000 fanegadas y su exportación en 15.900, es decir un 22,39% del total. En 1878, el segundo año consignado, de las 75.000 fanegadas que Adolfo Zamudio, cónsul peruano en Cochabamba, consideraba que se producía en este departamento, se exportaban *como harina* unas 36.000 fanegadas, lo que representa un 48% del total local (6). (Esto sin considerar las pérdidas en los molinos al momento de obtener la harina).

Por consiguiente, porcentualmente el trigo –usado básicamente para hacer pan– presentaba frente al maíz una mayor tendencia a salir rumbo a los mercados nacionales.

Incluso midiendo simplemente los volúmenes de producción se puede ver que Cochabamba fue durante el siglo XIX y el XX una zona más maicera que triguera. De ese tiempo, y si nos fiamos de las estimaciones consignadas líneas arriba y la realizada por Dalence en 1846 (1851: 269), podemos concluir que el maíz por lo menos duplicaba la producción de trigo. Aunque no hay datos seguros puede presumirse que en este siglo la proporción se mantuvo casi invariable, incluso cediendo la participación triguera.

La presencia regional del maíz y su influencia en el sistema político económico era muy antigua. Ya en el incario los valles de Cochabamba fueron organizados para enviar cantidades significativas de maíz producidas por mitimaes hacia los graneros incaicos (Wachtel 1982). En el siglo XVI los colonizadores españoles introducieron el trigo con la finalidad de abastecerse de pan, sin que el nuevo cereal lograra desplazar al maíz. Una de las razones de esa persistencia era, como vimos, la abundante demanda de maíz para la elaboración de chicha. La producción de esta bebida irradiaba sus efectos económicos hacia a un vasto sector poblacional que dinamizaba la economía local. Primero, estaban los molinos ubicados en las quebradas que circundan a los tres principales valles del departamento. Eran famosos los establecimientos de Punata, Quillacollo y Sacaba. En esta última localidad donde florecían los molinos de Chimboco, Larati, Molino Blanco, Tutimayu, existía una importante plaza mercantil para la venta de harina de maíz. Hasta allí la transportaban arrieros y conductores quienes así se beneficiaban por el efecto multiplicador de la chicha. Ya en el mercado de Sacaba, Quillacollo o Cliza era adquirida por *"gente menesterosa"* que la convertía en *Mucku* para venderlo a las chicheras. En otras ocasiones, las mismas chicheras contrataban trabajadores, generalmente colonos de hacienda o desocupados, para el oficio del *muckeo*. Entre los hacendados también existía la costumbre de obligar a sus colonos a *muckear* unas veces para enajenarlo y otras para producir chicha a fin de distribuirla entre sus colonos en los días de siembra o cosecha.

El proceso se completaba con la elaboración de la chicha. Para estos menesteres las chicheras adquirían abundantes cantidades de leña cuya venta prorcionaba una fuente adicional de ingresos a campesinos y colonos. (Aranibar,1907). La elaboración y particularmente la comercialización propiamente dicha era realizada casi siempre por mujeres en el marco de unidades familiares diversificadas que en el siglo XIX en la ciudad de Cochabamba y los principales pueblos las estrategias pasaban por articular la chichería femenina con los talleres artesanales comandados por varones. (zapatería, sombrerería,etc).

A su turno, los impuestos al *mucku* fueron la base sobre la que habría de asentarse el desarrollo urbano de la ciudad de Cochabamba .

Ahora bien, lamentablemente para los agricultores cochabambinos la demanda de maíz era relativamente estacionaria. Pese a estos efectos multiplicadores, la dinámica de la "industria" chichera –en un mercado prácticamente cautivo– no tenía otro aliciente que el crecimiento vegetativo de la población.

Además, y para colmo, el uso del maíz en la chicha no siempre era bien visto por lo que estaba continuamente expuesto a impuestos de todo tipo o a sanciones sobre la chichería que terminaban por restringir la demanda. En resumidas cuentas, el proveer a un mercado básicamente interior no salvaguardaba a los productores de maíz de las peripecies de la recesión o de las fluctuaciones cíclicas del mercado. También, los planes para industrializar el maíz basándose en sus propiedades alimenticias y alcohólicas nunca se llevaron a cabo y la atrofia del mercado maicero continúo pesando sobre la economía hacendal.

En los años que la naturaleza era propicia y la cosecha abundante, los excedentes cerealeros no hallaban colocación presionando hacia una baja en los precios arrastrando consigo el nivel de la renta de la tierra. En su fuero íntimo los terratenientes preferían años de sequía cuando la producción disminuía y los precios subían por las nubes. A la inversa de esta lógica hacendal los artesanos y pequeños productores agrícolas, generalmente carentes de agua, gozaban con la abundancia pluvial y maldecían la "seca" que los condenaba al hambre y la emigración.

> *"El país goza con el buen tiempo y los aguaceros frecuentes han promovido una baja considerable en los artículos de primera necesidad(...) Llegó por fin(..) el tiempo en que el pobre goce y el rico sufra"(El Heraldo Cochabamba, 19 febrero de 1884)*

Aunque la cita procede de 1884, sin duda estaba presente en todo tiempo en la mente de aquellos que sufrían los efectos del endemoniado

ritmo ecológico regional. No era, en todo caso, un cuadro nuevo. Broke Larson (1988) halló las mismas tendencias en la Cochabamba del siglo XVIII.

Sólo a partir de 1917 pudo empezar a romperse esta rutinaria conducta, sobre todo desde que en 1918 el gobierno boliviano decidió prohibir la importación de alcohol y su elaboración en territorio nacional con melaza importada. La medida afectó a las fábricas paceñas y orureñas que destilaban materia prima peruana obligándolas a utilizar maíz. En la propia Cochabamba se instalaron nuevas fábricas y las antiguas pudieron aumentar su producción. Como resultado la demanda maicera se acrecentó y el precio del maíz subió. Hacia 1926, sin embargo, la bonancible situación comenzó a ceder y la crisis se precipitó postrando nuevamente a la región.(Salamanca 1927). El golpe de gracia vino de rebote con la gran crisis minera de 1930-32 que redujo al límite la demanda de productos del valle arruinando a más de un hacendado que a la postre se vió obligado vender su propiedad o entregarla al banco para su remate. Como era de esperar los principales compradores fueron campesinos o pequeños comerciantes. (Whitehead, 1972: 79).

Aunque tras la guerra del Chaco se vivió nuevamente un corto párentesis de "completa bonanza", la postración se había hecho una costumbre para Cochabamba. Ella era irreversiblemente, y desde hacía mucho tiempo, una economía sin horizonte de futuro que vivía acosada y a sobresaltos. Quizá comprendiendo esto, luego del conflicto bélico sectores de la clase media regional, pequeños hacendados y comerciantes frustrados por la política liberal empezaron a tornar los ojos hacia paradigmas ideológicos que se hallaban fuera del dominio de la "rosca" y los partidos tradicionales en la esperanza de encontrar una salida de modernización para Cochabamba. He ahí uno de los canales que conducen al proceso de 1952.

Campesinos, Tierras y Acumulación

Ahora bien, las anteriores y breves observaciones respecto al

maíz buscan simplemente llamar la atención sobre un proceso que tiene estrecha conexión con nuestro análisis de la constitución campesina en los valles cochabambinos. De los tres valles estudiados, con excepción de Sacaba, lo dos restantes cultivaban durante el siglo XIX substancialmente maíz. ¿Cómo pudo entonces afectarlos el copamiento de los mercados harineros de fines del siglo XIX? ¿Qué correlaciones se establecieron entre el comportamiento de la economía maicera sustentada en el mercado local y los mercados trigeros de exportación? Tenemos la impresión que la imbricación entre ambos mercados no era total y que cada uno tenía una dinámica relativamente autónoma, aunque tampoco completamente distinta. Para decirlo de otra manera, el mercado de trigo estuvo principalmente en función de sus posibilidades de aceptación en los mercados andinos y mineros. El del maíz, en cambio, se ordenaba centralmente por la dinámica interna regional y los altibajos en el consumo de la chicha.

En todo caso, ésta inclinación por el maíz puede permitirnos comparar los efectos de la contracción mercantil, sus ritmos e intensidad, con otras zonas que estaban orientadas hacia la producción triguera. ¿Afectó acaso de un modo muy diferente la crisis de mercado al Valle Bajo que al de Sacaba? Lamentablemente no estamos en condiciones de responder nítidamente a esa pregunta. Aunque, en principio podríamos presumir que las zonas maiceras estuvieron mejor salvaguardadas frente a los vaivenes del mercado andino. Sin embargo, cuando se contrasta la situación del cantón Sacaba –triguero por excelencia– Cliza –de vocación maicera- y Colcapirhua particularmente dedicado a la alfalafa, las diferencias no son notables. Todos muestran las huellas de la fragmentación hacendal y la abundante presencia de campesinos parcelarios.

Esta ausencia de contrastes refuerza, nos parece, la hipótesis que sostenemos, esto es la confluencia de varios factores: ecológicos, mercantiles y políticos que se confabularon juntos o por separado para provocar la sostenida crisis del sistema hacendal cochabambino. La única constante posible, el hilo maestro conductor de todo ese proceso

y su explicación final es la política liberal trazada desde fines de siglo pasado que cercó a una agricultura hacendal que denotó escasa inteligencia y capacidad de trasformación para remontar la constante crisis, abriendo, mas bien, las puertas para la emergencia campesina al incrementar la disponibilidad de tierras.

En rigor de verdad,quienes mostraron mayor iniciativa fueron los sectores populares. Vislumbraron la situación y trataron de aprovecharla a su favor. Precisamente, reflexionando sobre el abundante fraccionamiento territorial en la región, Octavio Salamanca, un tradicional hacendado cochabambino que se empeñaba en negar la necesidad de la Reforma Agraria escribió en su obra "El Socialismo en Bolivia" (1935):

Los primeros ahorros que hacen los campesinos son para comprar una parcela de tierra. De esta manera los antiguos hacendados y sus descendientes son desalojados de sus posesiones rurales, pues el modo de sacar precio a estos valles, es el de retacear las fincas".

Cuatro décadas atrás(1895) Rafel Tejada, ex Rectificador del Catastro de Sacaba ,había escrito en términos casi similares:

El indio, colono de finca que desde la época del coloniaje ha sido siempre la inagotable veta de la codicia y avaricia del patrón o propietario, siente hoy la aspiración de independizarse; se le presenta la ocasión de adquirir un terrazgo(,,); no consulta ni para mientes en cálculo alguno, vende sus semovientes, hasta las pocas cobijas de su cama y paga el precio crapichoso hijo de su noble aspiración de independencia"(1895:9).

El verdadero nudo de la cuestión está pues en tratar de determinar las condiciones que permitieron la adquisición de tierras por los sectores populares. Lamentablemente carecemos de un estudio sistemático sobre la economía de las pequeñas unidades agrarias y urbanas, sus conecciones con el mercado, sus ciclos de "acumulación". También sus

articulaciones productivas nos son prácticamente desconocidas lo que nos obliga a trabajar en un terreno muy movedizo. Por suerte, datos y observaciones todavía aislados nos posibilitan dibujar algunas hipótesis preliminares y con un elevado nivel de generalidad.

Es probable que un camino de acumulación popular fuese el comercio y la arriería regional. Esto que Angel María Borda llamaba *"el gran cenáculo de los comerciantes al menor"* (1884:4) y Jerman Von Holten designaba como *"comerciantes pequeños piqueros"*. En este "negocio de pueblo", que gravitaba significativamente en las transacciones mercantiles participaban arrieros, pequeños campesinos, colonos de hacienda. Gran parte de la población de Punata,Cliza y Tarata se especializó en este tipo de comercio. (El Heraldo, Cochabamba, 2 de Octubre de 1907)

Los cochabambinos –los *"fenicios de Bolivia"* como se acostumbraba a llamarlos en el siglo pasado (La Reforma, La Paz, 21 Noviembre de 1874)– viajaban hacia la costa del pacífico o las regiones andinas trayendo y llevando mercancías *"formando una falange numerosa de comerciantes irregulares"* que daban desde entonces un tinte especial a la región.

Pensamos que éste proceso pudo permitir márgenes de acumulación (Borda hablaba de la *"multitud de acomodados muleros del ameno valle de Cochabamba")*, en algunos casos revertibles hacia la compra de tierras. Ahora bien, esta situación no supo ser estable ya que el sistema popular de comercialización sufrió a la larga también los efectos de la restructuración del sistema regional de comercialización. La culminación del largamente esperado ferrocarril Oruro-Cochabamba (1917), la construcción de una precaria carretera hacia Santa Cruz (1929) y la introducción de camiones y automóviles limitaron seriamente, como advertimos líneas atrás, las posibilidades económicas de la arriería.

Igualmente el pequeño comercio de "larga distancia", fue afectado por la persistente monopolización de las redes mercantiles provocada por las grandes casas comerciales extranjeras que comenzaban a establecerse en la región, no pudo recobrar su antigua presencia. Ello mermó, sin duda, las posibilidades de usar esta vía como frontera de acumulación popular.

Existieron, sin embargo, otras formas, como la combinación entre agricultura y fabricación de chicha que también pudo contribuir a conseguir un pequeño capital destinado a permitir la independencia familiar mediante la compra de tierras. Tampoco es posible descartar los ingresos derivados del sistema de "arrendamiento" bastante difundido en los valles que permitía a los colonos vender parte de su produción y ahorrar algún dinero.

Incluso, la migración temporal hacia la minas como lo sugiere "Socavones de Angustia" debería tomarse en cuenta como una vía más de acumulación.

En resumen, no hay razones para dudar que las estrategias pudieron ser múltiples y con diversa eficacia, mostrando los sectores populares cochabambinos una gran flexibilidad para moverse en las diversas coyunturas históricas, aprovechando la más variada gama de posibilidades ya en la circulación, la producción urbana de mercancías, o usando el núcleo familiar para diversificar las opciones y equilibrar las tareas.

Es probable incluso que la relación hacienda-campesinado tuviera ciclos distintos alternándose continuamente periódos, principalmente en la coyunturas de crisis, en los cuales la posibilidad de comprar tierras hacendales se acrecentaba, en tanto menguaban cuando estas oportunidades cesaban.

Corresponde empero a futuras investigaciones aportar mayores elementos de juicio sobre los innumerables caminos hacia la campesinización en los valles cochabambinos.

Crisis Agraria y Lucha de Clases

Partimos aceptando la responsabilidad de la crisis agraria regional propiciada por las políticas liberales en la fragmentación del sistema de hacienda y en la subsecuente conformación campesina. Sin embargo, líneas arriba señalamos algunas limitaciones de este enfoque sin que, lamentablemente, pudiéramos ofrecer una sólida alternativa de recambio. Ahora quisiéramos contribuir a cuestionar desde otro ángulo la relación lineal entre crisis agraria y campesinización que, bien vista, induce a crear la falsa idea del demiurgo mercado y que elude considerar la actuación social-política de los campesinos sin tierra como un factor importante de su transformación en pequeños propietarios. Es decir, si el cuadro de frustración agraria regional que se prolongó en los hechos, con sus depreciones y sus auges, desde fines del siglo XIX hasta 1952, minó la resistencia de las haciendas y sus patrones otorgando una oportunidad "a los de abajo" para convertirse en pequeños campesinos con tierra no por ello esta conformación estuvo regida por la fuerza muda de los hechos. La crisis de mercado no es el demiurgo de la historia. Es mas bien un espacio para la confrontación de las clases sociales cuyos resultados no están predefinidos de antemano.

Cochabamba no fue en este siglo una taza de leche. Los conflictos en el agro, entre patrones y colonos, menudearon, como los hubo también entre fracciones de terratenientes por el control de la sociedad rural, aguas o linderos. El punto es saber qué efectos tuvo esta tumultuosa situación en la constitución de las explotaciones campesinas. El riesgo de no tomar en cuenta esta explicación causal es ver a los procesos historicos como estructuras frías desprovistas del contenido que le asignan las pasiones, aciertos y errores de las clases y movimientos sociales.

Para intentar establecer la vinculación entre conducta política campesina y constitución parcelaria, no encontramos mejor ejemplo que la hacienda de Sánta Clara en Cliza situada dentro de lo que hoy es la Provincia Jordán.

En el siglo XIX la hacienda Cliza era el principal latifundio del Valle Alto. Perteneciente al Monasterio de Santa Clara poseía en 1881 una superficie aproximada de 2.550 hectáreas (860 fenegadas). Productora fundamentalmente de maíz la hacienda se mantuvo intacta hasta 1891 cuando comenzó a fraccionarse reiteradamente. Así, entre ese año y 1896 se realizaron, por remate público, 130 ventas en la zona de "La Banda Arriba y La Banda Abajo" ambas ubicadas en la margen occidental del rio Cliza, 74 de las ventas, un 56,92%, alcanzaron a una superficie menor a una hectárea y 36 (27,6%) de 1 a 2 Has. Las restantes 17 (no consignaron datos precisos) se hallaban en la escala de 2 a 6 Has. En 1912, en razón de la necesidad de fondos para construir una nueva iglesia en la ciudad de Cochabamba el Monasterio dividió la finca en dos fracciones, una de las cuales se subdividió a su vez en 17 "suyus" que fueron vendidos a personas particulares. Como resultado, en 1915 la hacienda poseía una extensión aproximada de 1.000 Has. que sucesivas nuevas ventas disminuyeron a 400, superficie ésta mensurada por el "Catastro" de 1926 (Pardo, 1988). Ese mismo año, el Cantón Cliza, al que pertenecía la Hacienda, registraba 1.112 propiedades de las cuales 941, el 83,9% eran menores de una Ha. En el otro ángulo 7 latifundistas, todos ellos originados a partir de las tierras del Monasterio, compartían con la Hacienda Santa Clara un 37,7% de la propiedad territorial mensurada en el Cantón. En los años posteriores la fragmentación continuó. Por ejemplo, hacia 1935 la Hacienda Ledezma se dividió entre tres herederos uno de los cuales vendió, poco más tarde, 27,04 Has. a 30 colonos (Dandler, 1983; 47). (7)

La Hacienda del Convento Santa Clara, que registraba en su historia previa varias revueltas campesinas, fue el escenario de la fundación, en 1936, del primer sindicato campesino en Cochabamba. Aunque inicialmente el Sindicato de "Ana Rancho" se planteó el arrendamiento de las tierras que cultivaban, luego pasó a proponer su compra por los colonos provocando fuertes controversias entre los hacendados cochabambinos.

La iniciativa después de marchas y contramarchas, represiones y

confinamientos de dirigentes campesinos, permitió que entre 1941 y 1943, 216 colonos compraran 217,3 Has. (Dandler, 1983; 100). El resultado fue que aún antes de la Reforma agraria la hacienda de Cliza mostró una acentuada parcelación territorial.

Resulta interesante constatar que una zona tan parcelada como el cantón Chullpas colindara con la hacienda de Cliza, nudo de la revuelta campesinista regional. En efecto, en 1828 cuando fue comprada por León Galindo, la hacienda de Chullpas poseía 1.116 Has. En 1871 fue dividida entre 10 herederos otorgándoles un máximo de 61 fanegadas, (unas 180 Has.) y un mínimo de 35 fanegadas, (104 Has. aproximadamente). Años más tarde los herederos procedieron vender sus tierras dividiendo nuevamente la hacienda. De allí surgieron medianos hacendados y una gran cantidad de pequeños propietarios. Cuando en 1946 el investigador norteamericano Leonard visitó Chullpas ningún Galindo tenía tierras allí y la propiedad estaba fragmentada en extremo (1948:33-34).(8)

Si bien,la experiencia del sindicato de Ucureña fue en extremo puntual y no se repitió en ninguna otra parte de los Valles Cochabambinos pues otras organizaciones similares como la de Vacas y "Cuchu Punata" no tuvieron éxito. A su modo empero sus repercusiones en el sistema político regional fueron mucho más grandes que el número de hectáreas hacendales que efectó al constituirse en un foco de irradiación y ejemplo para los colonos de la región contribuyendo a señalar un derrotero para los colonos con ansias de liberarse del régimen hacendal. Como correctamente advierte Andrew Pearse en un horizonte societal donde la posibilidad de pasar de colono a campesino era visible y posible, la conddición de subordinación se tornaba "más humillante" (1984:342). Este perfil sumado a la "memoria larga" que poseían los colonos fruto de la antigua e incesante búsqueda de espacios para transformarse en pequeños propietarios, dió como resultado una eclosión colectiva que tensionó las relaciones internas en las haciendas.

Es así que entre 1936 y 1952, como nunca antes, la región se

convirtió en la sede de múltiples revueltas y protestas campesinas. El ciclo rebelde incluyó nuevas formas de lucha incluida la huelga de brazos caídos (Rivera 1984, Ponce 1989). Muchas de estas acciones estaban alentadas por grupos izquierdistas cochabambinos que evidenciaban un nuevo marco de recepción urbana a las demandas campesinas.

La tradición campesinista entre sectores de la clase política regional era, empero, más antigua, aunque nunca había alcanzado la belicosidad y amplitud de la post guerra. Tampoco se había dirigido, sino de palabra y muy tímidamente, contra el régimen hacendal. A fines del siglo pasado su lugar privilegiado de acción era la reforma del sistema de comunidades indígenas conforme lo dictaba su ideología liberal.

Por ejemplo, entre 1871 y 1874, José María Santivañes, prominente hacendado cochabambino y luego vicepresidente de la República, participó en el debate sobre la "cuestión de comunidades" propiciado luego de la derrota de Melgarejo y su frustrado intento de transformar las tierras de las comunidades indígenas en haciendas de propiedad de la burocracia estatal y militar. Santivañes defendió, conjuntamente con Nataniel Aguirre, una salida campesinista, casi en los mismos términos como la habían planteado en 1863 los hacendados cochabambinos Melchor Urquidi y Miguel María Aguirre. La ley de septiembre de 1874, que se aprobó recogiendo en lo fundamental la propuesta de Santivañes, se aplicó con todo rigor y sin resistencias comunarias –caso único en el país– en el Valle Bajo con el resultado de una gran fragmentación territorial que posibilitó la emergencia de un significativo número de "piqueros" (Rodríguez Ostria, 1989).

Ya en este siglo y tras la Guerra del Chaco se produjo una severa crisis de los partidos tradicionales defensores del *ancien régime*. Nuevas corrientes ideológicas –nacionalismo y marxismo–, ingresaron en la región y con ellas otra forma de ver el "problema" campesino. A partir de lo anterior se desarrollaron vínculos entre colonos e izquierdistas, a la par que estos últimos emprendían una fuerte campaña mediante la prensa y planfletos atacando a los latifundistas y su sistema de dominación.

Indudablemente, las reiteradas sublevaciones campesinas y la agitación en los estratos urbanos configuraron una situación de asedio para los "gamonales" locales lo que minó todavía más su capacidad de control sobre "tierras e indios" Cabría preguntarse si en esas críticas circunstancias no recrudecieron las ventas de tierras hacendales como una estrategia terrateniente para intentar eludir un potencial conflicto social que se veía venir casi inevitablemente.Si así fuera, correspondería incluir entre los factores causales de la determinación terreteniente de despojarse de sus tierras el "miedo social" que les imbuía la creciente belicosidad campesina en la post-guerra. No podemos aventurarnos a afirmarlo o negarlo rotundamente, sólo un cotejo más detallado de diversas situaciones concretas podrá darnos una respuesta definitiva.

Comunidades Indígenas y Campesinización

Sean cuales hubieran sido sus verdaderas causas y ritmos finales, no cabe duda que la disgregación del sistema hacendal permitió a lo largo del siglo XIX y XX la conformación de un significativo espectro campesino en los valles de Cochabamba.

Sin embargo, el cuadro sería incompleto si asumiéramos que el mercado de tierras se nutrió únicamente de las haciendas parceladas. Al finalizar el siglo pasado, más propiamente luego de la aplicación de la "Ley de Exvinculación" (1874), ingresaron a dicho mercado tierras provenientes de las comunidades indígenas. Entre 1878 y 1900 los indígenas comunarios vendieron 2.718.80 has. que representaban el 74,80% del total de tierras -3.644.23 has- que los funcionarios gubernamentales habían otorgado a las distintas parcialidades del Valle Bajo.

En el tema de los efectos de las reformas agrarias implementadas en el siglo XIX, generalmente se ha aceptado como válido el modelo de expansión latifundista propuesto hace una década, por Silvia Rivera (1978) .El Valle Bajo cochabambino poseé, sin embargo, particularidades notables. Por una parte no existió, como en las regiones andinas de La Paz o Potosí, resistencia indígena a la ejecución de la debatida Ley. Por otra, tampoco las ventas promovidas por la Ley de Exvinculación promovieron el gran latifundio y más bien permitieron la consolidación de pequeños campesinos(9). No es que no hubo, como equivocadamente pretenden Gordillo y Jackson (1987), transferencias territoriales que fortalecieran el sistema hacendal. Las haciendas, principalmente las colindantes con las comunidades, aprovecharon la ocasión para expandir su frontera agrícola como lo ilustra, entre otros, el caso de la familia Salamanca, en el Cantón El Paso (Rodriguez, 1987) (10). Más la expansión latifundista no fue el meollo del proceso. En verdad, pueden encontrarse dos períodos marcadamente diferentes. El primero, que corre de 1878 a 1885, tuvo un franco predominio hacendal. Es recién en el otro lapso, que va de 1886 hasta 1900, cuando irrumpen mayoritariamente los pequeños jornaleros, agricultores y colonos entre los compradores.

En el siglo XIX ni en el Valle Alto ni en el de Sacaba quedaban ya rastros de comunidades indígenas aunque no sucedía lo propio en el Valle Bajo donde se hallaban asentadas en los mismos lugares que Toledo les había asignado en el siglo XVI. Habiéndo recuperado sus tierras luego de la brutal expropiación melgarejista, ellas se encontraban circundando a los pueblos de Sipe-Sipe,Pazo y Tiquipaya aunque sin llegar a constituir un elemento de significación en la estructura de propiedad de esos cantones. En cambio, el cantón Quillacollo –tierra de grandes haciendas– no poseía comunidad alguna.

Por otra parte, es evidente que este proceso modificó las modalidades de participación campesina al interior de las comunidades. La estrategia de las nuevos propietarios emergentes de las operaciones que se realizaron, en lo fundamental entre 1878 y 1880 a fin de cumplir las reglamentaciones de la Ley de 1874, fue vender poco a poco sus asignaciones tratando de conservarse como pequeños campesinos. La paulatina enajenación de tierras condujo entonces a medianos e incluso ricos campesinos comunarios a transformarse en pequeños propietarios. Expliquemos las cosas en detalle. Las asignaciones de tierras sancionadas por los revisitadores muestran un contexto de amplia diferencia-

ción al interior comunal. En efecto, los registros de "revisita" asignaron a 722 comunarios, entre originarios y forasteros, 3.644,23 has. con un promedio de 5.04 has. per cápita. Pero, por más engañoso que fuese un promedio, no pueden ocultarse las significativas diferencias entre un originario de la Comunidad Urinsaya de El Paso y un cajonero (forastero) de la misma comunidad pues mientras el primero alcanzaba a 8,77 has. promedio, el segundo no llegaba sino a 1.72 has. Si se considera, adicionalmente, que la calidad de la tierra en manos de los originarios era superior a la poseida por forasteros, la diferencia entre ambos era todavía mayor.

Las diferencias entre originarios y forasteros no fueron las únicas, también existían éstas entre originarios. Por ejemplo,un originario de Urinsaya de Sipe-Sipe tenía adjudicadas 9,92 has, como media, mientras un originario de Colcapirhua poseía sólo 4,51 has. (Rodríguez Ostria 1989).

Ahora bien, muchos originarios acudían a arrenderos, posiblemente forasteros sin tierra, para cubrir el cultivo de sus terrenos. ¿Qué sucedió con ellos cuando la paulatina venta de tierras por parte de los originarios redujo la extensión de su propiedad? ¿Pudieron éstos convertirse en pequeños campesinos? ¿Se transformaron en un ténue proletariado agrícola o eligieron el camino de la migración? Lo cierto es que las zonas comunales, con el correr de los años se transformaron en un espacio de significativa fragmentación territorial lo que dió como resultado el crecimiento de las pequeñas propiedades con un promedio de tenencia de la tierra inferior al observado a tiempo de iniciarse la "Ley de Exvinculación". Muchos datos avalan esta nuestra afirmación. Por motivos de espacio acotamos sólo algunos. En Sipe-Sipe, cantón estudiado por Gordillo y Jackson (1987: 20), hacia 1924 las diversas piquerías consignaban un promedio de 0,8176 de hectárea. Payacollo, zona antigua de comunidades, presentaba un promedio inferior: 0.5113 de hectárea. Pero, medio siglo atrás las mismas piquerías comunales tenían un promedio de 5,16 Has. y Payacollo, aunque mostraba entonces el menor promedio del Cantón, alcanzaba a 2.12 Has. Datos similares pueden ofrecerse para el resto de los cantones del Valle Bajo.

¿Qué significación tiene ésta reducción del promedio de superficie por unidad campesina? Pensamos que implica síntomas de que la crisis agrícola de la región afectó también a las unidades campesinas, pese a su mayor capacidad de resistir estoicamente las condiciones adversas. A ese contexto se sumó el crecimiento poblacional que obligó a sucesivas generaciones de hijos de campesinos a que tuvieran que conformarse con ocupar la dividida parcela paterna. Tomemos los casos de Colcapirhua y Tiquipaya para ilustrar mejor este punto. En el primer cantón entre 1899 y 1926 el número de propiedades menores a 5 hectáreas pasó de 1.458 a 2.521, al tiempo que su promedio territorial disminuía de 0,5882 de ha. a 0,5505. En Tiquipaya mientras tanto entre 1908 y 1926 las propiedades menores a 5 has también crecieron de 1.216 a 1.860. Su promedio en cambio disminuyó de 0,81 de ha, a 0,5955. Nótese adicionalmente que en ambos casos el número de propiedades menores de 5 has. implicaba a más del 90% del total de unidades catastradas.

Lamentablemente,no estamos en posibilidades de dar datos de otros cantones, pero al menos en ambos casos es evidente que el número de pequeñas parcelas se hallaba en continuo crecimiento. Una hipótesis es que esto estuviera traduciendo la fragmentación de la unidad campesina por efecto de herencia. También puede postularse, mientras no existan datos que prueben lo contrario, que el fenómeno reflejaba la crisis de la unidad campesina obligada a enajenar parte de su parcela. Si el promedio del tamaño de la parcela observa una sostenida disminución pensamos que es lícito –ceteris paribus– suponer un deterioro de la calidad de vida campesina en los valles cochabambinos sobre todo a lo largo del siglo XX.

Podríamos asumir incluso que por lo menos una parte del crecimiento del número de propiedades entre 1880 y 1952 pudo deberse a la continua fragmentación de la misma tierra antes que como resultado de nuevas compras campesinas a hacendados. Si bien los campesinos tenían mayores posibilidades de resistir a las condiciones adversas de la

economía regional, no por ello estaban totalmente exentos de sufri sus consecuencias.

¿Qué resultados produjo esta situación?

Campesinos, Artesanos y Migrantes

Creemos que estamos frente a un cuadro similar, aunque no con el mismo dramatismo, que aquel que observamos actualmente entre los campesinos q'chalas. Pese a su incursión exitosa en territorio hacendal y a su participación en los espacios mercantiles, la fragmentación territorial, la presión demográfica, la imposibilidad de reproducirse trabajando sólo la tierra obligaba a los pequeños campesinos vallunos a desarrollar diversas estrategias para sobrevivir, incluyendo la migración.

Hacia 1920 MacBride describió parte de esta multiplicidad económica de la siguiente forma.:

> *..Los propietarios de tierra, al menos de mitad de ellos so mestizos o como tradicionalmente los llamamos indios y como l tierra no les abastece para subsistir, se vuelven comerciante Mientras los hombres trabajan la tierra como jornaleros, las mu jeres crían ganado y tejen , fabrican chicha(...) venden productos comercian en las minas y ciudades del atiplano"(Cit. Dandl 83:61)*

La articulación campesina al sistema comercial no era nueva pue formaba parte de una ancestral conducta aprendida dentro los muros d la sociedad colonial. Lo era en cambio, la abundante migración cocha bambina. Cientos de campesinos, a los que se sumaban artesanos sectores medios pauperizados, se trasladaban hacia las minas o la cos del pacífico, principalmente a las salitreras de Tarapacá y Antofagast No se conoce la magnitud de los migrantes pero a juzgar por la preocu pación desatada entre los sectores dominantes locales que veían dismi nuida su disponibilidad de fuerza de trabajo, debió alcanzar ribetes sig

nificativos. Por cierto que los migrantes no surgían únicamente entre los piqueros. Sin duda, entre los colonos la migración se convirtió en una suerte de puerta de escape a la explotación gamonal y una posibilidad para acumular dinero y comprar un pedazo de tierra que asegurara esa indepenencia.

El éxodo cochabambino quizá coincidió con el propio auge salitrero hacia los años setenta. Tal vez no accidentalmente en abril de 1871 se consignaba el paso por el puente de Cala para Chapiquiña (Oruro) de *"frecuentes partidas de vallunos" para "trabajar en las salitreras"* que *"antes de ahora no transitaban en ése número"* (MH. Oruro. ANB. 1871). Unos años más tarde el torrente debió aumentar ya que en 1887, Fco. Lugne, un extranjero que visitaba Cochabamba, advirtió que la *"emigración a la costa (...) principia con tanta fuerza"* (El Heraldo Cochabamba, 15 de Febrero de 1890). Es presumible que al inicio las migraciones se sujetaran al compás del ciclo agrario creado por determinadas condiciones ecológicas. En momentos de aguda sequía que ocasionaba escasez y elevación en los precios, las migraciones aumentaban. En los buenos años cuando la cosecha era más abundante y los precios más bajos seguramente disminuía o incluso cesaba. (Aranibar 1907). Pero en la segunda y tercera década del presente siglo la situación parece modificarse. A medida que el deterioro de la situación económica aumentaba, la migración tomó un carácter estable y sostenido que dependió más de las adversas condiciones locales para sobrevivir que enfrentaban los sectores populares que de simples desequilibrios ecológicos. Muchos migrantes no retornaban y se establecían permanentemente en los pueblos salitreros incluso cuando las periódicas crisis de la industria del salitre obligaban a retornar a buena parte de ellos a sus lugares de orígen.

En las primeras décadas de este siglo lentamente fue habriéndose un nuevo mercado da trabajo para los cochabambinos: La industria estañifera. Sin duda, el ferrocarril hacia Oruro y un contexto cultural más próximo al de sus lugares de orígen facilitaron enormemente el fenómeno migratorio. Está comprobado que entre 1924 y 1930 la ma-

yoría de los trabajadores de la "Patiño Mines" eran de procedencia cochabambina y una parte significativa con antecedentes campesinos (Platt,Molina sf).

Aunque la participación cochabambina bajó en la postguerra del Chaco no alcanzó a perder significación.

Puede sonar paradójico, pero el liberalismo de cuya política emergió la sostenida crisis regional a consecuencia de la cual miles de cochabambinos salieron de región, tuvo un desenlace inesperado.

La migración con sus idas y venidas permitió una irradiación cultural en ambos sentidos. De una parte, los cochabambinos van a reproducir en sus lugares de destino sus propios modelos de vida (costumbres, lenguaje, fiestas). No es extraño entonces encontrar todavía hoy pequeños "enclaves" quechuas en la costa de Tarapacá u observar la difusión de la chicha, los bailecitos y el idioma quechua en las regiones tradicionalmente aimaras del complejo minero de Uncía.

Por otra parte, la experiencia de proletarización minera o salitrera marcó la conducta política y social de los migrantes al ritmo infernal de la industrialización capitalista. Allí aprendieron estos el valor de la organización y el sentido de la protesta.Por ejemplo, "pampinos" como los hermanos Víctor y Arturo Daza, militantes en las salitreras del partido socialista de Emilio Recabarren, fueron una de las llaves que contribuyeron a abrir en los años veinte las puertas de los artesanos cochabambinos hacia el sindicalismo y la lucha política. Lo propio puede señalarse de Luis Bustamante o Enrique Encinas y otros ex-mineros que jugaron importante papel en las luchas campesinas pre y post reforma agraria.

Campesinización, Barreras de Casta y Mestizaje

Sería simplista detenerse estrictamente en los efectos económicos de la abundante configuración campesina pre-reforma en los valles cochabambinos. Así sea brevemente quisieramos explorar otros horizontes.

Al contrastar los datos censales elevados por Viedma en 1788 y los del Censo Nacional de 1900 resalta un punto central: porcentualmente el número de "indios" disminuye en los tres valles mientras aumenta el de mestizos. {(Rodríguez Ostria (1989), Jackson (1988)}. Inclusive asumiendo, como lo puso en evidencia Erwin Grieshaber (1980), los cambios sufridos por la percepción burocrática respecto a lo que separaba a un indio de un meztizo o viceversa, –lo que indudablemente ayudó a ampliar el universo de mestizos en el censo de 1900– podemos postular que a lo largo del siglo XIX se produjo un proceso de mestizaje que habría de consolidarse durante el presente siglo.

¿Qué relación tiene este evento con lo que hemos venido indagando? En principio, se podría postular que existe cierta colindancia entre la campesinización y el mestizaje. Indudablemente la ruptura asi sea parcial del régimen del colonato y la virtual disolución de las comunidades indígenas en el Valle Bajo debilitó aun más el sistema estamental de castas. No prodríamos decir que fue el único o, por lo menos, el más importante factor. Pero a medida que los "colonos de hacienda" se iban convirtiendo en propietarios "campesinos" era mucho más difícil adscribirlos a la categoría de "indios", aunque esta voz continuaba siendo usada despectivamente por los sectores dominantes. Los nuevos propietarios se entremezclaban en los pueblos y mercados con los núcleos mestizos adoptando sus vestimentas y maneras culturales. También, a su manera, la continua migración contribuyó a este proceso. La proletarización en las salitreras o minas implicó a la adscripción campesina a ciertas maneras urbanas. Cierto es que el mestizaje no era un fenómeno nuevo. Ya las autoridades españolas habían sobradamente consignado esta situación. También sería iluso sostener que las barreras de casta se limaron por ello hasta desaparecer. Los gamonales cochabambinos, por el contrario, continuaron manteniendo un visión racista y despectiva frente al mundo de los "indios". Mas, el mestizaje cultural fungió como canal de comunicación que permitió una fluida

relación en la post guerra del Chaco entre sectores urbanos contestatarios y grupos de colonos y piqueros. Aquí no se entremezcló como un freno la memoria histórica indígena y comunal que portaban por ejemplo los aimaras del altiplano. Siglos de articulación mercantil, mestizaje, y campesinización habían reducido al mínimo las reinvindicaciones propiamente indias de los campesinos de los valles.O mejor, habían hecho lo indio extremadamente próximo al mundo cultural mestizo que profesaban gran parte de los cochabambinos. Incluso en las "épocas calientes" los intensos fulgores campesinos asumieron su conflictividad frente a la sociedad oligárquica sólo en términos de la propiedad de la tierra. ¿Resulta acaso extraño que el marxismo pirista a la cochabambina nunca hubiera levantado la cuestión nacional conforme lo exigía su tradición marxista-leninista-stalinista? O que el MNR pudiera introducir con facilidad su proyecto agrario en la región? Sin duda, ellos cosecharon lo que otros habían sembrado en los anchos surcos de la historia.

Capítulo II

EL COMERCIO URBANO: ENCRUCIJADAS Y ALTERNATIVAS

Después de repasar los principales cambios en la estructura agraria durante los álgidos años que corren entre 1879 y 1952, vamos a tratar de abordar la temática urbana, su relación con el mundo rural y la cultura popular. Metodológicamente es imposible entender el proceso de formación de la cultura regional y sus contradicciones quedándose en el límite de lo agrario. Aunque, sin diseñar la nomenclatura y los ritmos cambiantes del paisaje agrario, tampoco puede entenderse lo urbano. ignorandolo este. Campo y ciudad no son, en el período estudiado dos realidades profundamente contrapuestas. Más bien, en términos económicos y simbólicos, lo urbano es en muchos sentidos una prolongación de lo rural .

Comercio Urbano: Su Importancia

El comercio urbano en Cochabamba se constituyó con sus momentos de auge o restricciones en una especie de sensible termómetro del comportamiento económico de la región. Su articulación con la producción agrícola determinó en cierta forma las razones de su estancamiento o expansión, y también los rasgos específicos que le caracte-

rizan son una proyección de aquellos rasgos del aparato productivo que se evidenciaron a partir del siglo XVIII, en lo que hace a las diferentes alternativas económicas, sociales, políticas e ideológicas que adoptaron las diferentes fracciones del poder dominante o de los estratos subordinados a éste.

La ruptura de las antiguas rutas del comercio altoperuano consolidadas a lo largo de varios siglos por la fundación de las nuevas repúblicas, sobre lo que fue el virreynato del Río de La Plata y la transformación de la Real Audiencia de Charcas en la República de Bolivia, determinaron que las vinculaciones de estos territorios con los flujos de comercio exterior se vieran limitados, en la medida en que las vías marítimas de la economía potosina por ejemplo, quedaron fuera de los nuevos límites nacionales, el acceso al Oceano Pacífico se tornó excesivamente difícil y los caminos de postas hacia Buenos Aires dejaron de ser frecuentados. Esta situación marcó en forma significativa la realidad regional, definiendo que con excepción del Departamento de La Paz que mantenía un activo comercio con los departamentos peruanos de Arica, Moquegua, Puno y Cuzco, el resto del país en diversos grados, fuera relegado del comercio internacional y obligado a desarrollar economías de subsistencia dentro de un marco de aislamiento y extrema desvertebración. Cochabamba y sus valles quedaron aislados de las rutas comerciales del continente. Un precario camino que se interrumpía en la época lluviosa lo vinculaba con Oruro y La Paz, la ruta a Santa Cruz era aun más inestable e imponía al comerciante y sus arrieros penosas e interminables jornadas. El derrotero –vía Aiquile– hacia Potosí y Sucre, era igualmente difícil y largo, y dejó de ser una alternativa para el comercio dada la modesta dimensión de la minería en las primeras décadas de la República.

Las propias rutas provinciales eran precarias y temporales, sólo los Valles Centrales se interrelacionaban con intensidad, de esta forma el Valle Alto, el Central y el Valle Bajo configuraron un ámbito regional articuladò por flujos de comercio que hicieron factible, como una alternativa a este aislamiento, la constitución de un mercado interior, cuyo dinamismo definió en gran medida la hegemonía de la ciudad de Cochabamba como centro regional y su posterior expansión y modernización. Desde los primeros tiempos de la República el comercio entre las ciudades del antiguo Alto Perú y los puertos del Pacífico, por los que circulaban las importaciones de ultramar y las exportaciones de minerales, quina y otros que realizaba Bolivia, tenían dos opciones: el Puerto de Cobija sobre el Litoral boliviano, o el puerto de Arica sobre el Litoral Peruano. El hecho de que el segundo desde la época colonial fuera el Puerto de Potosí, determinaba que estuviera dotado de mejores vías de comunicación e infraestructura con respecto al primero, motivo por el cual el grueso del comercio del altiplano se orientó hacia ese puerto, en desmedro de Cobija y una viculación propia al Pacífico. Cuando en 1845 el Perú gravó las internaciones bolivianas de ultramar para obligar al país a consumir la industria peruana, un periódico de La Paz señalaba: *"Las amistades, los estrechos vínculos que unen las relaciones e intereses entre Perú y Bolivia, la existencia de otro puerto en aquella República, hicieron mirar siempre como superfluo o poco necesario el perfeccionamiento de los caminos de Cobija... El viaje de Cobija al interior de la República era un viaje fabuloso y no faltaba quien al oirnos decir "venimos de Cobija" se sintiera pasmado, cual si hubieramos dicho de la Meca"* .(La Epoca, La Paz. 5 de junio de 1845).

El propio Informe del Consul argentino en Chile, Felix Frías dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, en 1843, sintetizaba esta situación en los siguientes términos:

> *"El problema principal del pueblo boliviano es que se encuentra entre los desiertos que lo separan del Pacífico y los territorios habitados por tribus indígenas independientes, que lo dividen del río Paraguay, el Beni, Mamoré, Pilcomayo y el Bermejo, afluentes del Amazonas y del Plata".*

Esta cuestión inicial puso a la flamante República ante la alternativa de: consolidar el puerto de Cobija, distante 170 leguas de Potosí, superando el obstáculo representado por el desierto de Atacama; o in-

corporar al territorio boliviano el puerto de Arica o aun, fijar su meta en dirección al Atlántico en busca de nuevas vías para el comercio boliviano a través de puertos argentinos. Finalmente el comercio del altiplano y específicamente el comercio de La Paz escogen la dependencia del puerto peruano de Arica, y este nexo articula las economías de esta región con las provincias peruanas de Moquegua y Puno, configurando las condiciones de la temprana expansión de la economía paceña. En 1849, un cronista señalaba a este respecto:

> *"De esta manera vemos que las más ricas producciones de Bolivia, dejan de figurar en los mercados extranjeros con graves daños a la riqueza pública y con agravio de su fama como nación productora. Las causas de esta situación son: la condición geográfica de Bolivia y la falta que tiene de vías rápidas y seguras, tanto para la comunicación mercantil, cuanto para la exportación de sus productos. Es cosa bien sabida que el Puerto de Cobija apenas puede dar abasto a los departamentos de Potosí, Tarija y Chuquisaca en el sur de Bolivia y que a decir verdad, más parece ese puerto establecido para dar desagüe a los frutos de la industria argentina, que para servir de contacto con el mar a los demás departamentos de la República. En efecto, ¿qué harían Cochabamba, Oruro, o aun La Paz sin la facilidad de conducir sus frutos por las fronteras del Perú hasta el Puerto de Arica?."*
>
> *("Rápida ojeada sobre la situación de Bolivia". La Epoca, La Paz 13 de diciembre de 1849)*

El autor de esta rápida "ojeada", escrita por un boliviano y "dedicada al Sr. General Presidente Manuel Isidoro Belzu", anotaba además:

> *"si no es un problema que esté por resolverse, el que ni el puerto de Cobija ni el de Arica son suficientes a Bolivia, para la exportación de sus frutos, ensanche su riqueza y aumento de su población. Deberá abandonarse a su destino, dormir tranquila al borde de un abismo y esperar a que el mar saliendo de su seno, altere su estructura y venga a besar humildemente el pie de sus montañas.*

Si tales son los obstáculos que confrontaba Bolivia para dinamizar su comercio externo, no eran menores los obstáculos para vincular sus regiones y articular su espacio geográfico en función de los objetivos que se trazó como un Estado Nacional Soberano.

A falta de ello, cada región recrea sus determinaciones propias y si La Paz encuentra en sus vínculos con Arica la alternativa de su crecimiento, Cochabamba intenta hacerlo a partir de mantener para sus harinas, calzados mucko, los mercados mineros y los centros urbanos del altiplano, incluida La Paz, al mismo tiempo que, procura articular y dinamizar su propio mercado interior como una alternativa a la precariedad constante de sus vínculos con el comercio extra regional e internacional. La guerra del Pacífico marca la instancia de definición que el país no pudo resolver en sus primeras décadas de vida independiente. La posibilidad de una vinculación interregional y externa a partir de unos objetivos de desarrollo nacional donde la región de Cochabamba podía haber sido protagónica se pierden en definitiva. Esta articulación pasa a ser dinamizada por el imperialismo inglés primero, y luego por el norteamericano, en términos de la integración del enclave minero de la plata y luego del estaño a los procesos de acumulación del capital internacional. Esto significa que la articulación de las regiones, los mercados internos y los centros urbanos obedecen a prioridades ajenas a los intereses locales y nacionales y van a apuntalar procesos de desarrollo en lejanas metrópolis.

Nuestra hipótesis es que este desenlace permite que en Cochabamba durante el siglo XIX persistan modos de producción y relaciones de producción vigentes desde la segunda mitad del siglo XVIII, es decir que la economía agrícola al ser escasamente alentada, al padecer una contínua crisis de mercado, al no poseer vías de comunicación (caminos y ferrocarriles) que permitan la competitividad de sus productos en mercados lejanos, no encuentra motivos que históricamente le impulsen a dramáticos cambios tecnológicos, a profundas reestructuraciones de su aparato productivo, al surgimiento de un proletariado agrícola e industrial y menos de una burguesía industrial pujante.

En contraste, otras regiones avanzaban. La oligarquía de la Plata, cuyo centro político fue Sucre, comienza a ser desplazada por La Paz, como centro alternativo de las fuerzas sociales que emergen con el deterioro de esta economía:

"La Paz, que se había fortificado en base al flujo comercial de la República, que la convertían en el punto de tránsito obligado tanto de las exportaciones como de las importaciones (aunque también tenía cierta producción de exportación como la coca y productos artesanales), se veía amenazada por la construcción del ferrocarril Antofagasta- Oruro-Potosí-Sucre y Oruro-Cochabamba-Santa Cruz, que la hubieran desplazado a un rol secundario. Es ante esta situación que se explica por qué sus sectores sociales dominantes encabezan y motorizan la guerra civil que los enfrenta a la tradicional oligarquía argentífera sucrense (y en menor medida a los terratenientes cochabambinos)" (Azogue, Rodríguez, Solares, 1986: 31).

Es decir que la oligarquía minera, hacendal y comercial incapaces de forjar un proyecto de desarrollo propio en torno al cual se nuclee la nación y se articulen las diferentes regiones; se disputa la hegemonía del instrumento de relación con los mercados externos: el ferrocarril y para ello no duduba en enfrascarse en una guerra civil donde "centralidad" o "federalismo" son simples pretextos que encubren esta determinación. El inmediato abandono de los postulados descentralizadores para reforzar aun más el poder central en provecho de la nueva clase dominante, los varones del estaño, una vez obtenida la sede de Gobierno en La Paz, confirman esta aseveración. Definido el contexto en que más específicamente se desenvuelve la actividad comercial en Cochabamba, podemos anotar que inicialmente el comercio urbano importador comenzó a tomar una fisonomía más institucional a fines de la década de 1860 y su expansión más o menos coincide con la revitalización de la minería de la plata. Como advertimos anteriormente, la Guerra del Pacífico de 1879, sin embargo interrumpió el desarrollo de este flujo comercial, pero sobre todo desarticuló la vinculación con la costa del

Pacífico que favorecía especialmente a la producción artesanal, así como a los pequeños agricultores que concurrían a este intercambio con suministros diversos.

Crisis y Comercio Urbano en el Siglo XIX

El peso fundamental de los perjuicios que se inferían a las exportaciones cochabambinas desde fines del siglo XIX, afectaban con mayor agudeza a estos pequeños comerciantes del pueblo y en menor grado al comercio importador que contrariamente se favorecía de la ampliación del mercado manufacturero de origen industrial, aunque todo esto no significó necesariamente el derrumbe estrepitoso de la economía artesanal, porque ella como el conjunto de la economía regional –incluyendo la agricultura cerealera– una vez más encontraron una alternativa de sobrevivencia en la dinámica del mercado regional.

En la ciudad de Cochabamba, la actividad ferial, –hasta donde se pudo comprobar– no dio señales de decadencia o por lo menos signos o síntomas de contracción. Es evidente que la actividad comercial e industrial en la ciudad se resintió con el impacto de la guerra del Pacífico, pero sus síntomas de decaimiento más visibles fueron pasajeros. El clamor por mejores caminos, cuyo portavoz era Von Holten, expresaba el sentimiento del gran comercio, pero no necesariamente el sentir del pequeño artesano que intuía que la carretera estable o el ferrocarril traerían consigo los torrentes de productos provenientes de países vecinos o ultramar que le darían el golpe de gracia, en tanto el impracticable camino de postas que provocaba el penoso viaje de las arrias a través de escarpadas laderas andinas, hasta cierto punto garantizaban el aislamiento regional y por tanto se reducía el impacto de esta desleal competencia.

Por ello, la actividad ferial no decae significativamente, y contrariamente, hasta presenta signos de fortalecimiento en rubros como el

comercio de la chicha. Por ello la zona Sud mantiene su relieve y muchedumbres bulliciosas se despliegan por Caracota y San Antonio, como otrora lo hicieron por otros sitios donde se ubicó esta tradicional forma de comercio popular. Inicialmente la feria en la colonia se llevó a cabo en las aceras de los costados de la Plaza Principal. A mediados del siglo XVIII, fue transferida a la Plaza de San Sebastián, motivada justamente por su expansión. En la segunda mitad del siglo XIX fue trasladada a Caracota, pero su contínuo incremento provocó su desborde por la pampa de las Carreras, hasta alcanzar la Plaza de San Antonio.

La importancia de la feria de Cochabamba, es que esencialmente gravitaba y se nutría del "hinterland" agrícola que organizó la ciudad en base a los huertos, maicas, haciendas y sitios emplazados en el Cercado y articulados al abastecimiento urbano. En base a ello, la ciudad estructuró un modesto mercado de consumo de productos agrícolas, que no hizo necesaria la modernización de los medios de producción. En este sentido, las primeras escuelas técnicas de agricultura, aparecen esporádicamente a fines del siglo XIX y sólo se consolidarán mucho más tarde. En la misma forma los tractores y la maquinaria agrícola sólo se hacen presentes después de la primera guerra mundial y su empleo y difusión fueron poco significativos.

Es en el propio ámbito urbano por tanto, donde con mayor fuerza se expresa la articulación entre el abastecimiento cotidiano de muchos productos esenciales a la canasta familiar de los diferentes estratos sociales, con los circuitos de producción-circulación predominantemente controlados por los sectores populares que actúan en el contexto de las ferias regionales, es decir, que un grueso sector de la clase trabajadora desarrolla iniciativas de producción, distribución, intercambio y consumo relativamente autónomos con respecto a los canales formales de la economía. Un indicador certero de esta disparidad es que la Alcaldía de Cochabamba durante todo el siglo XIX no logra imponer un sistema de pesos y medidas que uniformice la venta de productos agrícolas y el empadronamiento de actividades económicas no alcanza este universo

ferial sino muy parcialmente en forma de impuestos al sitio o "sentaje".

En contraposición a lo anterior, los sectores dominantes y terratenientes, alta y media burocracia estatal, capas profesionales, sectores ligados a la banca y el comercio organizan también un mercado de circulación y consumo de mercaderías predominantemente importadas: artículos alimenticios y afines industrialmente procesados provenientes de EE.UU., Chile, Argentina –conservas, pastas, licores, etc., ropa y artículos de uso doméstico diverso, también importados de los mismos centros citados que paulatinamente dan lugar a un aparato comercial y financiero–, que como se detallará más adelante atiende los requerimientos de estos usuarios. Sin embargo este desarrollo es modesto. La ciudad que describe D'Orbigny en 1830 es representativa de una sociedad rural transplantada a una gran aldea, pero escasamente consolidada en ella. El gusto por lo europeo y por emular los resabios aristocráticos de la extinguida Charcas Colonial, sólo parecen modificarse después de la Guerra del Pacífico y la articulación de la economía boliviana, a través de la minería de la plata, al mercado mundial. La irrupción del ferrocarril Antofagasta-Oruro en 1892, en este universo aislado y férreamente conservador que es la sociedad boliviana, parece modificar los patrones de comportamiento, los gustos y las aspiraciones de las clases dominantes. Sucre se "afrancesa" y La Paz abandona el fatigante modelo hispano para revestir y remozar sus casonas con los estilos neoclásicos, neogóticos, renacentistas que representan sus nuevas aspiraciones y la nueva escala de los valores que dominan su escena urbana.

Cochabamba no adopta estos patrones y salvo pequeñas alteraciones en sus clásicos balcones y aleros, sus casonas no cambian el tradicional esquema colonial. Sin embargo, por detrás de este aparente apego al pasado, las clases dominantes se acomodan a "los tiempos modernos" en sus gustos, hábitos y aspiraciones:la moda de París, los casimires ingleses de Manchester y Birmighan, las sedas de oriente y un sin fin de artículos manufacturados en Europa y EE.UU., modifi-

can los patrones de consumo y organizan el respetable comercio de la ciudad; pero, de esa "otra ciudad" que comienza a vivir más próxima a estos nuevos valores y más alejada del mundanal ruido ferial.

Como una consecuencia de lo anterior, en la primera mitad de la década de 1870, aparecen los primeros bancos, de ellos, los más antiguos son el Banco Nacional de Bolivia y el Banco de Crédito Hipotecario, posteriormente se añaden: el Banco de Potosí, el Banco Francisco Argandoña, el Banco Hipotecario Nacional, de los cuales el Banco Nacional y el F. Argandoña son establecimientos emisores de moneda, en tanto los restantes se orientan al giro y al crédito hipotecario. Al lado de éstos, surgen agentes bancarios, corredores, comisionistas y prestamistas, agencias de seguros, que fueron los que inicialmente se ocuparon del aparato financiero urbano, lograron subsistir y ampliaron sus operaciones con la expansión de la actividad comercial; entre estos podemos citar: la Agencia del Banco Hipotecario Garantizador de Valores, la Agencia de Richter Lehne y Cía, ligada a capitales europeos, la Agencia de la New York Life Insurance Co. que es la primera agencia de seguros en la ciudad.

El cuadro siguiente nos da una idea de la situación del sector de banca y finanzas, a fines del siglo XIX:

CUDRO Nº 7
BANCA Y AGENCIAS FINANCIERA 1883–1900

Años	Emisón	Crédito	Agencias Bancarias	Agentes Comercial	Agencias Seguros	Total Unid. Financiera
1883	1	1	-	-	-	2
1884	1	1	-	-	-	2
1889	2	1	1	1	1	6
1891	2	1	1	1	1	6
1892	2	1	1	-	2	6
1894	3	2	1	-	1	7
1896	2	2	1	1	1	7
1898	2	2	1	1	1	7
1900	2	2	1	-	1	6

Fuente: Solares, 1989: Cap. 2.6

Se puede observar en el cuadro anterior, la modesta dimensión inicial del sector bancario en la primera y segunda mitad de la década de 1880 donde surge un solo banco de emisión de moneda y otro de crédito. Esta infraestructura inicial se incrementa a fines de dicha década y se mantiene hasta fines del periodo considerado (1900), con una ampliación del sector financiero, agencias bancarias, agencias comerciales y agentes de seguros; hechos que pueden ser interpretados como un paulatino afianzamiento y crecimiento del sector comercial importador y del comercio en general, así como una paulatina vinculación entre sectores terratenientes y banca, pero inicialmente en términos modestos y signados de excesivas garantías. (El Heraldo, Cochabamba mayo de 1893). En cuanto al comercio importador mayorista y minorista, podemos observar lo siguiente:

CUADRO Nº 8
Comercio Importador por Mayor y Menor
1883 – 1900

Años	Categorías (*)						Total
	1ra.	2da.	3ra.	4ta.	5ra.	6ta.	
1881	11	11	35	-	-	-	57
1882	6	2	5	26	-	-	33
1883	8	2	8	42	-	-	60
1884	10	2	14	30	-	-	56
1889	11	6	6	9	4	11	47
1891	12	6	3	8	1	18	48
1892	14	7	3	6	5	13	48
1894	12	7	5	5	9	-	38
1896	15	9	9	21	9	-	63
1898	13	17	8	9	20	-	67
1900	14	11	10	9	17	-	61

Fuente: Citada.
(*) Categorías adoptadas por las Patentes Municipales Consulta-

La situación del comercio importador, muestra fluctuaciones que son más bruscas en el sector minorista. Si admitimos que las categorías establecidas por el sistema tributario municipal, están en relación con el capital de giro de este comercio y con el volumen de importaciones que ello supone, podemos comprender que las primeras dos categorías por corresponder al sector mayorista son menos sensibles a la situación de ampliación y contracción del mercado, pero a su vez son sensibles a las alternativas de la economía de la región. Deteniéndonos brevemente en este último aspecto podemos observar que el comercio mayorista muestra entre 1881 y 1883 un equilibrio relativo en su composición numérica, el que se altera fuertemente en los siguientes años de la década de los 80, en la medida en que la economía de la región, si bien se resiente de los efectos de la guerra del Pacífico, el gran comercio parece beneficiarse con la ampliación de las importaciones y no sólo soporta mejor los embates de la crisis, sino que ya a partir de 1884 se recupera y se mantiene en nivel estable.

En cuanto al comercio importador de segunda categoría, se muestra más sensible y vulnerable a las alternativas de la economía y sólo da signos de recuperación hacia fines de siglo. Sin embargo esta situación no se registra con el sector importador minorista, que demuestra igual vulnerabilidad y se ve sujeto a situaciones de expansión o depresión más agudas, por ser este sector aun más sensible y vulnerable a las contingencias depresivas del mercado Sin embargo, nos abstenemos de apreciaciones analíticas más detalladas, una vez que las patentes municipales solían reconceptualizar la categoría comercial periodicamente y ello afectaba la composición numérica de las mismas. Por tanto, sólo hemos tomado en cuenta los rasgos generales de estas fluctuaciones y no sus aspectos de detalle, sobre todo porque se carece de información sobre los montos de las operaciones que registraba este comercio.

Con referencia al comercio minorista y de servicios se puede establecer lo siguiente:

CUADRO Nº 9

SITUACION DEL COMERCIO MINORISTA Y SERVICIOS EN GENERAL 1881 - 1900

Años	Mercaderías por menor abarrotes Buhoneros	Liberías Boticas, Ferret. Porcelana, Cristal	Producciones Santa Cruz, Beni	Licorerías Destilerías	Imprenta Fotografías	Panaderías	Relojerías	Hoteles Tambos	Total Unidades
1881	121	39	6	21	6	27	5	3	222
1883	165	16	6	20	6	24	4	3	246
1884	59	26	11	25	8	26	4	3	162
1889	32	34	13	15	6	23	4	4	131
1891	34	33	14	10	7	20	2	4	124
1892	29	30	10	7	7	19	3	3	108
1894	36	35	8	6	6	22	3	3	119
1896	36	40	7	3	7	18	3	12	126
1898	38	38	5	6	8	22	2	17	136
1900	38	37	6	6	8	23	6	13	137

Fuente: Citada.

El cuadro anterior nos permite establecer globalmente que el comercio minorista y de servicios sufrió con mayor intensidad el impacto de la pérdida de los mercados peruanos y del altiplano. Este tipo de comercio estaba más articulado a la producción agrícola y artesanal, exceptuando algunos rubros que requerían pequeños volúmenes de insumos o mercancías importadas. Las tiendas de abarrotes, los buhoneros, los negocios y ventas de telas y perchas, experimentan la contracción más severa, otro tanto sucede con las licorerías y las destilerías. En cambio negocios como librerías, boticas, ferreterías, porcelana y cristalería, que venden artículos importados preferentemente se mantienen dentro de un nivel estable con fluctuaciones poco significativas, al igual que las imprentas, los estudios fotográficos, las relojerías y joyerías. Las panaderías son también otro rubro que se mantiene relativamente estable. En la misma forma los negocios que expenden productos de Santa Cruz y Beni –azúcar, chancaca, arroz, suelas, cacao, almendras, etc.–, muestran un periodo de relativa expansión entre 1884 y 1891, para decaer nuevamente hacia fines de siglo. Contrariamente los tambos, posadas y hoteles proliferan abruptamente a

partir de 1896. En resumen el conjunto de este sector de comercio que en 1881 presentaba 222 y en 1883, 246 unidades, en 1900 se ha reducido en un 50% aproximadamente.

De todo lo anterior, podemos señalar que el sector comercial urbano en Cochabamba, en lo que respecta a establecimientos adecuadamente instalados y estables, era todavía débil hacia fines del siglo XIX y seguramente aun más insignificante a comienzos y mediados de dicho período. Algo que resalta es su vulnerabilidad a las contingencias de la economía de la región. Así por ejemplo, tomando como referencia los dos últimos cuadros, podemos inferir, un comportamiento contractivo a inicios de la década de 1890, que se confirma con el tono de alarma que contienen las crónicas de esa época. Así un editorial del períodico cochabambino "El Comercio" de 1892, revela que la situación del comercio en ese momento *"no ofrece beneficios que correspondan a los capitales y esfuerzos empleados... porque las transacciones han disminuido considerablemente"* y no representan ni el 50% con relación a 1891, hecho que se interpreta como la expresión de *"una crisis general o por lo menos de carácter parcial"*, capaz de provocar zozobra en aquellas empresas que dependen del crédito, destacándose que la *"dificultad ya se nota para realizar los pagos, de parte del comercio al por menor y este es un indicio nada consolador"*.. Las causas que provocan esta situación de comercial, se articulan, como vimos en el anterior capítulo, a la situación desventajosa de la economía regional, en concreto: se lamenta por la pérdida de la plaza de Colquechaca, a la que se surtía *"tanto con especies de ultramar, como con productos de nuestro Oriente y del mismo Departamento"*. Por otro lado se señala que *"el decaimiento de las empresas mineras por una parte, y el ferrocarril de Antofagasta por otra, han aniquilado casi tal intercambio, sin que de pronto haya sido posible reemplazar este mercado que se pierde, por la falta de caminos al Departamento de Santa Cruz, que es el llamado a reemplazarlo"*.

Además como una causa coyuntural se señalaba que el excesivo volumen de importacionesefectuados a fines de 1891, había provocado

"el abarrotamiento de los géneros... por lo que la mercadería vale menos que nuestra moneda, sin embargo de que nuestra moneda vale cada día menos ante aquella con la que se saldan las obligaciones". Se reconocia que *"los comerciantes no hacen estadísticas y casi todos son empíricos; la regla que los guía es pedir el doble de lo que vendieron"* (El Comercio No. 16 de septiembre 1892).

Estos juicios son reveladores de varias caraterísticas que presentaba el comercio de la ciudad en la época: 1ro. La estrecha articulación entre economía hacendal, banca y comercio. En realidad el ingreso del ferrocarril al altiplano trajo consigo la pérdida final de las plazas comerciales de La Paz, Oruro y las minas de plata para la producción agrícola generada por las haciendas cochabambinas. 2do. La reducida dimensión del mercado de consumo de bienes de importación y la extrema sensibilidad de este mercado a los vaivenes de la economía regional afectada por los hechos anteriormente anotados. 3ro. Se infiere que un volumen importante de casas comerciales trabajan con crédito bancario y que las contracciones en las ventas, amenazan de inmediato la existencia de estos establecimientos. Esta puede ser una explicación a las contracciones o expansiones periódicas del comercio minorista. 4to. Por último, la persistencia de prácticas comerciales aldeanas, donde está ausente el manejo contable y el estudio de mercado, para orientar y preveer el comportamiento de los consumidores; aspectos que incrementan su rasgo de vulnerabilidad, ya anotado, ante las contingencias citadas.

El primer aspecto señalado –la articulación entre economía hacendal, banca y comercio–, de todas formas resulta el aspecto central y la forma cómo por ejemplo, la exportación de harinas genera ingresos no sólo a los hacendados, sino al conjunto de la economía; así, como los efectos negativos para dicho conjunto, revelan no sólo la vulnerabilidad y sensibilidad a esta situación por parte del comercio urbano, sino incluso definen la actuación de las clases sociales en la región, que en estas circunstancias ponen al descubierto sus intereses: Así, el argumento central del documento que justificaba la fundación de la Sociedad

Agrícola Nacional, esta antecesora de la influyente Sociedad Rural de Cochabamba, portavoz de los intereses de los grandes propietarios de tierras de la región, organizada por iniciativa de Luis Felipe Guzmán, señalaba la necesidad de fortalecer socialmente el sector agrícola frente a la competencia extranjera que:

"cada vez se hace más preponderante y vigorosa con la ayuda del ferrocarril de Antofagasta"... para añadir con angustia: "si ayer sentíamos que la industria cochabambina llegaba a las antiguas plazas de consumo, encontrándolas provistas de artículos similares traidos de fuera, hoy nos llenamos de asombro y aun de congoja, al presenciar el arribo a la capital (Cochabamba) de la primera partida de harina de Chile, encargada de lanzar el reto de muerte a la producción local, en medio de su mismo emporio. Viene a ofrecerse barata, en oposición a la que nuestra industria agrícola no puede enajenar sin pérdida"... (El Heraldo, Cochabamba 23 de enero de 1893).

Sistema Ferial y Chicheria: La Altenativa Popular

Frente a esta actividad comercial dirigida esencialmente a llenar las necesidades de un mercado de consumo de ingresos altos y medios que incluyen a terratenientes, burocracia estatal, estratos profesionales, incipientes sectores empresariales, etc., se desarrollaba paralelamente un "otro comercio", el de las ferias regionales ya mencionadas, que además de llenar las necesidades de abastecimiento del conjunto de la población urbana, permitían la satisfacción de las necesidades de los sectores populares: artesanos, pequeños productores agrícolas, pequeños comerciantes, empleados del Estado de bajo rango, empleados en servicios domésticos, etc.

En la ciudad se hicieron famosos los mercados feriales de San Antonio y Caracota (Plaza Alejo Calatayud), donde se comercializaban los productos del Valle Alto y de Sacaba, en tanto en la Plaza Corazonistas y Osorio (Mercado de la Carbonería), menos populoso, se comercializaban los productos del Valle Bajo. A comienzos de la República, el mercado de abasto principal, se encontraba en la Plaza de San Sebastián o "Pampa Grande" como la describe D'Orbigny en su famosa crónica.

A lado de estos mercados, se ubicaban la "recoba" o Mercado Municipal, en el predio actualmente ocupado por el edificio de la H. Alcaldía y un "mercado de combustible" sobre las calles Argentina (hoy Jordán) y San Martín, ocupando parte del actual mercado "27 de Mayo".

Particularmente los mercados feriales que funcionaban como hasta hoy los miércoles y sábados le dieron dinámica y una fisonomía particular a la zona Sud: la Plaza San Sebastián en esa época muy concurrida por artesanos, la tortuosa Pampa de las Carreras (hoy la po-pulosa Av. Aroma), la prolongación de la calle del Comercio (hoy Nataniel Aguirre), hasta la Plazuela del templo de San Antonio y finalmente la Plazuela de Caracota que se prolongaba irregularmente hasta el final de las calles Antezana y Esteban Arze (hoy 16 de Julio), definían los sitios de mayor actividad del pequeño comercio. Aquí se organiza el mundillo del intercambio, al que concurren desde los sitios más alejados del valle, centenares de pequeños productores, artesanos y comerciantes: a pleno sol, en medio de una constante nube de polvo e insectos, desordenada y precariamente (en realidad como hasta hoy), se concentraban los productos agrícolas: muchas zonas de valle aportaban con maíz "willcaparu". o morocho; el "willcaparillo" o blanco; el "kullizara" o morado, el "chuspillo", blanco, amarillo o rosado; "chekchi" o maíz gris, los tubérculos como la papa "imilla", "runa" "murmu", "ch'ili"; la papa lisa, la oca, provenientes de las alturas de Arque, Tapacarí, Capinota, al igual que la quinua y el tarhui; excelentes verduras y frutas de temporada provenientes de los huertos de Santa Ana de Cala Cala y lugares próximos; la harina de trigo "flor" –la variedad más fina– y otras muchas más; el azúcar "San Nicolás" y otros de Santa

Cruz; el arroz "Carolina", "Cruceño", etc, la chancaca, el alcohol y otros productos de la misma procedencia, los ajíes y locotos, esenciales en toda mesa valluna; además diversos productos artesanales: abarcas, zapatos, ponchos, mantas, bayetas, polleras, etc. Todo este conglomerado heterogéneo era vendido a la manera "tradicional" por indios y cholas sentadas en el suelo, sobre el que extienden un lienzo donde colocan sus productos, incluso comidas de las más diversas y preparadas según costumbres que se pierden en lo remoto de los tiempos; todo este conjunto abigarrado, estaba precariamente protegido por una suerte de rústicos toldos criollos o "llantuchas". En los años cuarenta del siglo pasado, durante el Gobierno de Belzu, el norteamericano Lardner Gibbon dejó esta significativa descripción de los mercados de la ciudad de Cochabamba:

> *"En los dias ordinarios el mercado está lleno de indios e indias que venden, siendo los criollos los principales compradores. El lugar está convenientemente arreglado: tienen sus respectivos departamentos las que venden efectos y abalorios, así como las zapateras, fruteras y carniceras: no falta carne de vaca, de cordero y de puerco. Hacia el centro ,varias mujeres se ocupan de cocinar chupe para los que vienen de fuera de la ciudad.(...) En las espaldas de las indias duermen colgadas sus criaturas; y las alegres indiecitas provocan la risa de los muchachos de campo (...). Muchas indias compran de los comerciantes telas de algodón,cuentas, tijeras, dedales de bronce y de plata y espejitos, que venden al por menor bajo los sauces de la plaza o a la sombra que hai en algunas calles; al mismo tiempo que se ocupan de labores de aguja o de hilar lana y algodón, en los momentos que les permite su tráfico. Otras venden zapatos"'(El Comercio, Sucre. 9 y 14 de Marzo de 1878).*

La hermosa imagen no difiere en nada de las que actualmente se observa en la Cancha. Y no son burdos anacronismos, sino expresiones concentradas de una cultura popular que supo sobrevivir a todas las trabas que le puso el destino, dando hasta hoy, un tinte indiscutible a

la región como si ella llevara pegada a su ser más íntimo las voces y figuras que emanan de sus ancestrales ferias.

Estos congestionados núcleos de comerciantes y compradores, bulliciosos y multicolores, estaba rodeado por estrechas callejuelas, donde este frenesí se prolongaba mediante "puestos" que se desplegaban a lo largo de las estrechas veredas, al lado de modestas y desaliñadas "tiendas", donde vociferantes tenderos ofrecían sus mercancías o suculentas viandas que exponían a la vista de una masa densa de peatones: chicharrones, mote, picantes, saices, laguas y una variedad sin fin de "platos especiales" para todas las horas del día, que eran devorados incansablemente por esta multitud valluna que alternaba estos bocadillos con enormes cantidades de chicha, el licor "áureo" o el "vino de la tierra" que reinaba indiscutiblemente sobre el paladar de todos: pobres y ricos. Aquí se engarza lo rural y lo urbano. Lo rural, que como ya advertimos dependía para sobrevivir del maíz, y los urbano con su sistema de ferias en tanto espacio de realización mercantil de la chicha. Por su puesto que somos concientes que la chicha se vendía también en zonas rurales o en los diversos pueblos, pero para nuestro propósito es suficiente detenernos en las ferias de la ciudad de Cochabamba.

Ya dijimos que en realidad el gran protagonista de este "otro comercio" era la chicha, cuya importancia económica no fue debidamente comprendida por Viedma ni por el propio D'Orbigny quien hacia 1835 anotaba:

> *"Nada iguala la pasión del pueblo por la chicha, es un verdadero furor. Los indios y los mestizos no se contentan con consumirla continuamente, con beberla en la comida o para refrescarse, buscan también todas las ocasiones posibles en las fiestas religiosas, para reunirse y beber día y noche"... Si el pueblo ama la chicha, los otros miembros de la sociedad no la desean menos... por eso, el consumo es general"...*

El elemento articulador del mundo ferial es la chichería, en torno a las que se concentran un sin fin de negocios anexos –comidas, empa-

nadas, tortillas, coca, helados, etc.– y un flujo ininterrumpido de parroquianos que dinamizan este escenario ferial, aun muchas horas después de que la actividad comercial ha concluido.

Son en rigor las chicherías con sus banderines a manera de emblema o símbolo de una cultura popular local, que el gusto importado de Europa no ha podido eliminar, lo que da a la ciudad su peculiaridad y sabor aldeano tradicional. Desde el siglo XVIII y particularmente las primeras décadas de la República, las chicherías son componentes infaltables de este escenario urbano. En cierta forma, esta presencia inicial y su paulatino alejamiento de las zonas centrales, donde habitan las familias que dominan el escenario político social y económico de la ciudad y que ven en ella, o por lo menos quisieran ver, la reproducción de los gustos europeos, que hacia fines de siglo se vuelven obsesión; marcan los ritmos desiguales en la escena urbana del conflicto entre la persistencia de la vieja aldea y de la ciudad "moderna" que dificultosamente trata de asomar. Ocurre que la chichería, pese a acaparar el gusto de toda clase de ciudadanos, es un símbolo popular mestizo y tradicional, opuesto a los valores de los nuevos tiempos y si bien es frecuente que caballeros de bastón, sombrero y levita continuen devotos de la tradicional "jarra de chicha", no dejan de sentirse incómodos con la presencia de estos establecimientos en el ámbito de su vida cotidiana.

Modernización Urbana y Contra Cultura Oligarquica

De pronto con el correr del tiempo una sociedad la criolla y blanca que había convivido con las chicerías por años en relativa paz, empezó a descubrir que para su modo de vida, la insalubridad, los olores, la mala vecindad, hasta hace poco soportados e ignorados, se vuelven insoportables. No se trata precisamente de repentinos ataques de moral, buenas costumbres y salubridad los que provocan este cambio de actitud, sino la comprobación de que "el otro comercio" y su dinámica estorbaban sus ansias de modernidad señorial. La presencia de bancos, casas importadoras, representaciones y agencias del gran comercio paceño y de otros horizontes, exigen la consolidación de un espacio urbano propio y exclusivo: las chicherías que "avanzan de Sud a Norte" por las calles San Martín, 25 de Mayo, San Juan de Dios (hoy Esteban Arze), Comercio, etc., y que además rodean la ciudad e invaden la campiña, son una amenaza a esa aspiración. Además la flamante industria cervecera –La Cervecería Taquiña se organizó en 1885 y la Colón en 1890– comienza a disputar a la chicha el gusto de los paladares de las clases dominantes y pronto el "gusto alemán" aparece como más apropiado para el barniz de "modernidad" que trata de abrirse paso en medio de las antiguas costumbres locales.

A inicios de la República la chichería era una institución respetable que ocupaba su lugar al lado de otras instituciones no menos respetables. Franqueadas por los símbolos del poder mundano (Prefectura y Consejo Municipal) y el divino (catedral) las chicherías ocupan el mismísimo corazón de la ciudad: la Plaza Principal y sus calles adyacentes, como si fueran parte ineludible de los sacrosantos poderes que definían la vida y milagros de los habitantes de "Cochapampa". Un cronista describió así el maravilloso momento cuando las chicerías dominaban aún la ciudad.

> *"En la Plaza 14 de Septiembre había una en la vereda del Palacio (hoy Prefectura), con sus enormes ollas de comida en la puerta. En la calle del Teatro (hoy España), dos en la casa que hoy es de la familia Unzueta; una en la de la viuda de Daza con sus ollas de comida servidas por un matrimonio de africanos, una al frente de los señores Fernández; una en la casa que es de las señoritas Quiroga; otra en la casa que es de la Sra. Clara Villarroel, antes del finado Dr. Zacarías Arze, otra en la que ocupa el hojalatero Cesar N., tres en la casa que pertenece al Dr. Gutierrez Argandoña, una en la de don Pedro Loureiro, otra al frente, en la casa del Dr. Francisco Rojas; otra en la de doña Juana Ariscain; otra al frente de la de doña Manuela Córdova y otra en la que fue de don*

Luciano Sanzetenea, que hoy es propia de una familia Gómez de Mizque. En todo, han desaparecido una en la Plaza y 16 en la calle del Teatro (en las dos primeras cuadras). (El Heraldo, Cochabamba, diciembre de 1889).

Esta situación se mantuvo sin mayores variaciones hasta la gran epidemia y sequía de 1878-79, cuando se recomendó por razones sanitarias su desplazamiento hasta un radio de tres cuadras de la Plaza 14 de Septiembre, mediante una Ordenanza Municipal a inicios de la década de 1880.

A partir de este antecedente la cuestión de las chicherías versus salubridad e higiene urbana, fueron el gran argumento que periódicamente se esgrimió, con razón aunque sin convicción, para ir desalojando estos establecimientos de las áreas centrales. Cierto es que la falta de higiene y las pésimas condiciones de las chicherías y su frecuente desempeño como focos infecciosos, era inobjetable, pero una vez producida su remosión, poco o nada se hacía para completar y perfeccionar esta actitud con otras medidas complementarias como la eliminación de aguas estancadas, basurales, innumerables recovecos convertidos en mingitorios, etc que presentaban las calles beneficiadas con tal medida.

A partir de esta época, ante cada brote epidémico –estando aun fresca en la memoria ciudadana la catastrófica epidemia de 1878 analizada por Pentimalli y Rodríguez Ostria(1987)– una cuestión obligada era el desplazamiento de las chicherías, que en enero 1887 por ordenanza municipal fueron empujadas una vez más hasta un radio de 5 cuadras en torno a la Plaza de Armas.

Sin embargo este tipo de disposiciones administrativas no se hacían cumplir con rigor y superada la causa que las provocó, todo volvía a la normalidad, es decir que los establecimientos de expendio y elaboración de chicha amenazados, volvían a ser tolerados y el asunto quedaba olvidado hasta una nueva oportunidad. Dicha oportunidad se presentó a mediados de 1888, cuando una amenaza de difteria conmovió a la ciudad y nuevamente se puso en vigencia la medida citada anteriormente, recrudeciendo los airados reclamos por la desidia municipal para hacer cumplir sus propias disposiciones sobre este particular, es decir, que estando en vigencia un radio de prohibición de 5 cuadras, muchas chicherías aun permanecían en la vecindad de la Plaza Principal. Una denuncia particularmente enérgica acusaba de inoperancia a la Policía de Salubridad creada en 1878, en concreto se anotaba que pese a estar terminantemente prohibidas chicherías dentro de un radio de 3 cuadras de la Plaza Principal: "existen a dos cuadras y medias las de Mancilla, Hipólita Abasto (famosa comerciante de chicha, conocida como la "fondista Hipólita") y otras". (El Heraldo, No. 1347 de 5 de julio de 1888).

Esta nueva ofensiva tal vez más severa que las anteriores, encontró una respuesta a la altura de las circunstancias. A diferencia de la acostumbrada pasividad del gremio a espera de que "cese la tormenta", las chicheras hicieron sentir su presencia como grupo social escenificando un reclamo que El Heraldo, totalmente opuesto a esta causa, describía irónicamente como el desencadenamiento de una curiosa *"guerra de la chicha y el chicharrón"*, en los siguientes términos:

> *"un numeroso y compacto grupo de más de 300 "evas" emperifolladas con vistoso dominguero, llenaban el jueves el estrecho recinto de la barra, en el salón de sesiones del Concejo Municipal. Eran del gremio de chicheras e iban a implorar por la vida de millares de inocentes cerdos... humanizado el Concejo, ha concedido 60 días para el destierro de los cerdos. La noticia fue acogida con vivas muestras de alegría" (El Heraldo, No. 1.369, de 25 de agosto de 1888)*

La ofensiva final para el desalojo de cerdos y chicheras estaba contenido en el siguiente aviso municipal *"Se advierte que el plazo último e improrrogable concedido para que los establecimientos de destilación y chicherías se alejen fuera de las 4 cuadras de la plaza 14 de Septiembre, debe vencer el día 23 que cursa. Si las personas que no den cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento adicional de 22 de febrero de 1887, en el que se comprende también el alejamiento de los cerdos, se les aplicará estrictamente las penas y multas que en*

dicho reglamento se imponen. Arturo Zamudio-Intendente Municipal. (El Heraldo, Cochabamba, 27 de octubre de 1888). Finalmente, este plazo fue prorrogado hasta el 23 de noviembre de 1888.

La pugna continuó sin pausa en la segunda mitad de 1888, entre los "sanitaristas" que con asombro y mucho atraso descubrieron que su ciudad era un enorme foco de infecciones y los amantes del "nectar de los valles" que acudían a la tradición y la cultura popular para mostrar lo injusto de estos insidiosos argumentos. La campaña de El Heraldo en pro de erradicarse estos establecimientos, tampoco se dió pausa, de pronto la industria de la chicha, a la que paradójicamente se reconocía esencial para la economía de la ciudad y el departamemto, pasó también a ser sinónimo de *"bebida cochabambina que fomenta las fiebres, los sarampiones y otras enfermedades, que se presentan de tiempo en tiempo con la guadaña en la mano, y diezman a la población de una manera espantosa"*. (El Heraldo, Cochabamba 8 de diciembre de 1888)...

También prontamente se estableció que además los cerdos eran portadores de peligrosas enfermedades y que gracias a ellos en la ciudad abundaban ratones y toda clase de insectos (El Heraldo, Cochabamba 21 de febrero de 1889). El Concejo Municipal de 1889 finalmente resultó inconmovible y determinó el alejamiento de las chicherías y "el eterno destierro de los cerdos". Las afectadas renovaron sus airados reclamos e intentaron una vez más la revocatoria de la medida, amenazando la exaltación de los ánimos con una singular "poblada" que sirviera de marco a una última petición. La intervención policial frustró tales preparativos. Una amenaza de epidemia diftérica finalmente zanjó la cuestión y la policía puso en vigor sus disposiciones eliminando a los cerdos infractores y desalojando a las chicherías:

"Ayer ha sido día de actividad para la Policía Municipal. Era llegada a la hora de la degollación y destierro de los inocentes cerdos y los feroces gritos y protestas fueron durante todo el día, motivo de especulación" (El Heraldo, No. 1463, de 18 mayo de 1889).

Finalmente, la "modernización urbana" había ganado espacios a costa de la cultura popular. Con ello, se procedió a un paulatino reacomodo de estos establecimientos toda vez que no se trataba de su extinción sino de emplazarlos en sitios cada vez más alejados de una ciudad que buscaba "europeizarse". Salvada esta pequeña "formalidad administrativa" nadie negaba que la chicha era una alternativa nada despreciable para enfrentar las adversidades de la exportación cerealera. En efecto, un editorialista de la época anotó:

"La chichería es una de las industrias principales del Departamento y la que da salida a la fuerte producción de maíz de nuestros valles"... "pero es preciso reglamentarla, conciliándola en lo posible en el radio de la ciudad con la salubridad pública"... para añadir a continuación: "después de la tercera cuadra del radio de la ciudad, no es ya muy densa la población. Por otra parte el aire es más puro y por tanto más sano a partir de la cuarta cuadra adelante, donde se encuentra mucha vegetación que modifica favorablemente la atmósfera"... "con el tiempo, la cuarta cuadra, la quinta y aun la sexta, quedarán despejadas de chicherías y de sus adyacentes forzosos los cerdos, como ha sucedido en la Plaza (14 de Septiembre) y la calle del Teatro (primera cuadra de la actual calle España), desde el año 1842 a esta parte. El acrecentamiento de los habitantes, el mejoramiento de las casas, el establecimiento de nuevas industrias, ha ido retirando poco a poco a las chicherías sin necesidad de la acción municipal". (El Herlado Nº 1559 de 7 de diciembre de 1889).

Esta relocalización se acelera en las últimas dos décadas del siglo XIX y dichas chicherías comienzan a ser clasificadas en los patentes municipales por "clases" –primera, segunda, tercera hasta la quinta y sexta–, de acuerdo a la distancia que los separa del "radio urbano" donde se prohibe su emplazamiento, inicialmente 3 cuadras en torno a la plaza, luego 5, etc. Una forma eficaz de conseguir el alejamiento de estas instalaciones, es que el Municipio, grava a las chicherías con patentes diferenciadas, tal como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 10
Distribución de Chicherías por Categorías y Montos Unitarios de Patentes Municipales 1881 - 1900

	1ra. Clase		2da. Clase		3ra. Clase		4ta. Clase		5ta. Clase		6ta. Clase		
Años	Nº	Valor Ptte.	Nº	Valor Ptte.	Nº	Valor Ptte.	Nº	Valor Ptte.	Nº	Valor Ptte.	Nº	Valor Ptte.	Total
1881	17	20	57	10	201	5	-	-	-	-	-	-	275
1883	9	20	34	10	77	5	18	2	-	-	-	-	308
1889	11	20	4	16	14	12	49	8	83	4	159	2	400
1892	7	20	-	-	5	12	17	8	80	4	24	2	350
1894	6	20	3	16	4	12	17	8	76	4	294	2	400
1896	7	32	9	16	19	8	93	4	390	2	-	-	518
1900	3	32	6	16	45	8	134	4	454	2	-	-	642

Fuente: citada

Se puede observar que existe una relación, como se indicó anteriormente entre el monto de la patente, la distancia a la zona central y el número de chicherías, relación que es inversamente proporcional, es decir que a mayor proximidad al centro urbano, mayor el monto de la patente exigida por el municipio, y en consecuencia menor el número de establecimientos que expenden chicha. Esta tendencia puede observarse con bastante claridad en el caso de los establecimientos clasificados en la primera, segunda e incluso tercera clase. En el caso de los de cuarta clase, ocurre algo similar, pero con fluctuaciones que analizaremos más adelante. Lo contrario, es decir la menor proximidad al centro y el mínimo costo de la patente, determinan un creciente incremento de chicherías como se ve en las categorías de quinta y sexta clase. Sin embargo, debemos llamar la atención sobre los siguientes aspectos: la ubicación de las chicherías en diferentes puntos de la ciudad, particularmente en la zona central desde los primeros años de nuestra vida republicana, dió lugar a situaciones de conflicto que no siempre salieron a la luz pública; en realidad se produjo un lento desplazamiento de estos establecimientos desde la zona central o sus proximidades, en la mayoría de los casos en forma espontánea. La creciente presencia del comercio, la banca y actividades conexas sobre el sector central, incrementó el precio del arriendo y dió paso a otras exigencias respecto a las condiciones de higiene de los negocios, la obligación de hacer refac-

ciones periódicas en dichos ambientes, que en el caso de las chicherías significó un incremento indirecto de gastos y gravámenes que anularon la ventaja de su localización.

Como ya vimos en detalle, en 1889 se consolidó esta situación, reiterando ahora mediante prohibición expresa, que las chicherías se ubicarán dentro de un radio de 4 cuadras en torno a la Plaza de Armas. Posteriormente en 1895 otra disposición municipal amplía este radio de prohibición a 5 cuadras, incrementando además el monto unitario de las patentes para la primera categoría, manteniendo el mismo valor para la segunda, disminuyendo en un 50% el patente de la cuarta y quinta categoría y suprimiendo la sexta categoría. Estos hechos repercuten en la disposición espacial de los expendios de chicha: Los establecimientos de primera clase que tienden a disminuir entre 1881 y 1892, casi se extinguen hacia 1900, sucediendo algo parecido con los de segunda clase. En relación a los de tercera clase, se observa con mayor claridad que en tanto la patente se mantiene alta para esta categoría, el número de chicherías casi se extingue hacia 1894, sin embargo experimenta un real repunte cuando la patente es rebajada a partir de 1896, ocurriendo otro tanto igual, e incluso con un repunte mayor en los expendios de cuarta y quinta clase, los de sexta clase que surgen a raíz de las citadas disposiciones municipales de 1889, son los que hasta 1894 aglutinan el mayor número de chicherías, tendencia que se transfiere a la quinta categoría a partir de 1896. En resumen el cuadro analizado permite establecer por periodos la lógica del comportamiento espacial de este comercio en relación con los factores que lo condicionan: así hacia 1881, establecemos 3 categorías de locales, de los cuales sólo el 27% se ubica en la zona central y adyacentes, en tanto el 73% restante se desplaza a la periferia. En 1889 esta situación es más marcada, pues apenas el 4.7% (primera, segunda clase) ocupan la zona próxima al centro (ya se aplica la exclusión que obliga a las chicherías a ubicarse a partir de la quinta cuadra de cada calle que parte de la Plaza 14 de Septiembre), un 19.7% ocupan zonas intermedias, en tanto ya se establece un incremento de chicherías en zonas más alejadas que alcanzan a un 75.6% del total registrado dicho año. En 1892 apenas el 2% per-

manece en las zonas centrales, el 6.3% en la zonas intermedias, en tanto ya un 91.7% se encuentra en zonas alejadas del centro. En 1894, se mantiene el 2% mencionado pero disminuye al 5.2% la presencia de chicherías en zonas intermedias, incrementándose a 92.7% el volumen de estos establecimientos en zonas urbanas alejadas o suburbanas.

En 1896, cuando se amplía el radio de prohibición y se modifica la estructura aplicativa de la patente, las chicherías que permanecen próximas al centro, esta vez más alejado, sube al 3%, las que se ubican en zonas intermedias alcanzan al 20.65% y las ubicadas en la periferia llegan al 76.35%. Hacia 1900 la presencia de chicherías en la proximidad relativa a la zona central, apenas alcanza al 1.4% las de zonas intermedias, se incrementan al 27.88% y las periféricas llegan al 70.72% del total registrado, que además es el mayor de todo el periodo estudiado.

En conclusión, hacia fines de siglo se desarrolló una política municipal que expulsa a las chicherías de la zona central, mediante la aplicación gradual de patentes elevadas a bajas que castigan la centralidad y premian la ubicación periférica. Por otro lado la creciente expansión del número de estos establecimientos, obliga a mayores restricciones en el sector central y a mayor liberalidad hacia dicha periferia que es constantemente ampliada hacia zonas fuera del radio urbano, es decir situadas ya francamente dentro de la jurisdicción de los cantones de Itocta y Santa Ana de Cala Cala. Este proceso tiende a consolidar un espacio propio del sector comercial considerado "legal" o compatible con dicha centralidad, en tanto relocaliza "el otro comercio" considerado incompatible con los nuevos valores urbanos. Sin embargo, no se afecta la proliferación de chicherías y esto explica la política aplicada a partir de 1896 de incrementar las patentes en la primera categoría, pero, al mismo tiempo, mantener y disminuir dicho gravamen para el resto, alentando la expansión de los emplazamientos periféricos. De esta forma, la ciudad configura su espacio central –que todavía subsiste– en torno al comercio importador, la banca y el comercio minorista de mercaderías de procedencia europea y norteamericana. Paulatinamente se introducen nuevos valores, nuevos hábitos en el vestir, en las relaciones sociales y en las prácticas del consumo general. Indudablemente ese modesto comercio importador, que organizaba un azaroso flujo de mercancías desde los lejanos puertos de Arica y Antofagasta, que llegaban ferrocarril mediante, hasta la aduana de Oruro, y de allí conformando arrias de llamas y mulos, arribaban finalmente a Cochabamba, logró modificar la vida cotidiana de las clases medias y altas y a partir de ello, modificar la propia concepción de la ciudad tradicional, refugio de costumbres, hábitos y valores ancestrales, revistiéndolo con un barniz de "modernidad" que ingenuamente se asomó en el paisaje urbano de la zona central, el paseo del Prado y la Plaza Colón hacia fines del siglo pasado. En el otro ángulo urbano, la chicha y su expendio "urbanizan" a su modo los extensos suburbios populares de fuerte presencia artesanal campesina donde proliferan rancheríos y caseríos dispersos, cuya paulatina densificación dará lugar a los núcleos de Cala Cala, Recoleta, Mu-yurina, las Villas, el Rosal, etc y donde abigarradas poblaciones vivían de este comercio y en general de la dinámica de las ferias regionales.

De esta forma el negocio de la chicha tendió a incrementarse, tal como demuestra el Cuadro siguiente:

CUADRO Nº 11

Comercio Importador Mayorista y Minorista Comercio Minorista y Comercio de Expedido de Chicha 1883-1900

Años	Comercio Importador en General	Comercio Minorista en General	Total Sector Comercial	Establecimientos de Expendio de Chicha
1881	57	222	219	275
1883	60	246	306	308
1884	56	162	218	287
1889	47	131	178	320
1891	48	124	172	358
1892	48	108	156	350
1894	49	119	168	400
1896	63	126	189	518
1898	67	136	203	594
1900	61	137	198	642

Fuente: Citada y Cuadros Nº 8,9 y 10

Resulta ilustrativo observar en el cuadro anterior, que en tanto el volumen de establecimientos comerciales mayoristas y minoristas presentan una tendencia depresiva a partir de 1883 y luego se mantiene dentro de los límites constantes, presentando pequeñas fluctuaciones; el comercio de la chicha se mantiene dentro de los límites de una expansión lenta entre 1883 y 1892, en tanto experimenta un rápido crecimiento entre 1894 y 1900. Es fácil notar que en realidad el comercio en el periodo analizado se debatía en un proceso de crisis que impedía su crecimiento significativo; en tanto el expendio de chicha entre 1883 y 1900, incrementa en un 108% el número de sus establecimientos y entre 1881 y 1900 en un 133%... De lo anterior, se puede inferir un otro rasgo de la cuestión analizada: Un creciente volumen de maíz que ya no es posible colocar con ventaja en las plazas del altiplano, se reorientaba hacia la elaboración de mucko y chicha, incrementándose la producción de este licor y por consiguiente, ampliándose su mercado de consumo. Es decir que las chicherías eran una alternativa válida para consumir el maíz sobrante e incluso el proveniente de cosechas dirigidas específicamente a esta finalidad; lo que implica suponer que al lado del pequeño productor de "maicas" maiceras en el Cercado, dirigidas a la elaboración de chicha, probablemente surgen en número creciente latifundistas que dirigen el consumo de sus cosechas hacia este rubro. Entonces, hacia fines del siglo pasado ciudad y Cercado, configuraban un espacio de producción y consumo de chicha en gran escala y ello permitiá que la región en su conjunto resista a los embates de la pérdida de los mercados cerealeros y evite el colapso de su economía; sin embargo en el otro extremo, el comercio urbano muestra su fragilidad y su escasa capacidad para consolidar "su espacio" es decir, el núcleo central de la ciudad que dinamice el conjunto de la estructura, determinando que Cochabamba hasta la primeras décadas del siglo XX conserve más un carácter aldeano que propiamente urbano.

En conclusión se puede observar que el comercio importador mayorista y minorista, y el propio comercio minorista que se abastecía de los dos primeros, formalizaban un modesto centro comercial que coincidía con el emplazamiento del aparato estatal y los equipamientos urbanos más importantes. En un espacio periférico a éste, se concentraba en el sector Sud el comercio minorista que combinaba mercaderías de importación con artículos provenientes de la industria artesanal local, regional o de otros departamentos, preferentemente relacionados con el consumo cotidiano de la población.

Hacia el Norte se ubicaba un comercio más disperso de pequeños negocios y pulperías orientadas a satisfacer las necesidades cotidianas del sector residencial de clase alta y media. Todo este conjunto estaba prácticamente "sitiado" por centenares de chicherías, siendo la zona Sud de barrios populares la de mayor concentración de este tipo de establecimientos. En efecto, el mercado urbano de la chicha por su magnitud, es un elemento fundamental de la organización del espacio urbano. El negocio de la chicha no sólo era privativo de la zona Sud, sino que aparecía en los cuatro puntos cardinales, incluso con una fuerte presencia en sitios más jerarquizados socialmente como la Plaza Colón y el Paseo de la Alameda, lo que hace pensar que la chichería en épocas anteriores estuvo articulada a la vida cotidiana del conjunto de las clases sociales, y que el establecimiento de perímetros de prohibición para el comercio de la chicha a fines del siglo XIX no logró una ruptura con esta tradición rural profundamente incorporada al ámbito urbano, sino sólo parcialmente y luego de arduas campañas, como ya se tuvo oportunidad de analizar con anterioridad. En todo caso este panorama, sobre el que volveremos más adelante, no se modificará significativamente en las siguientes décadas del siglo XX hasta el inicio de las transformaciones urbanas en los años 50.